



Programación Presupuestaria Cuatrianual y Estrategia Fiscal 2023-2026

Ministerio de Economía y Finanzas



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO (2023 - 2026)
 - a. RESULTADO GLOBAL
 - b. INGRESOS
 - c. GASTOS
 - d. FINANCIAMIENTO
 - e. COMPARATIVO PROFORMA 2022 – PROFORMA 2023
 - f. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SECTORIALES
 - g. RIGIDECES DEL GASTO
- IV. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (DENTRO DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO)
- V. ESTRATEGIA FISCAL

I. ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador dispone en el Art. 294 que la Función Ejecutiva elaborará cada año la Proforma Presupuestaria Anual y la Programación Presupuestaria Cuatrianual (PPC); y que las presentará a la Asamblea Nacional durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 295. Acorde con las atribuciones contempladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), en su Art. 74 numerales 8 y 9, Arts. 87 y 88, la PPC es formulada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el período 2023-2026.

El presente documento recoge una visión institucional respecto al desempeño macroeconómico global de mediano plazo, la política fiscal y el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas, además, considera las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE) para el período 2023-2026 y las proyecciones de los supuestos macroeconómicos.

II. JUSTIFICACIÓN

La presentación de la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2023-2026, se halla en concordancia con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General. Este instrumento de gestión pública está orientado a la reactivación económica con una política fiscal sostenible en el mediano plazo, incrementando la eficiencia y optimización en la asignación de los recursos con austeridad y mejoramiento del control y calidad del gasto.

En los últimos años la economía ecuatoriana ha enfrentado diferentes shocks tanto de origen interno como externo, que agravaron los desequilibrios macroeconómicos y estructurales provocando, entre otros impactos, un incremento de la deuda pública, haciendo a la economía más vulnerable hacia nuevos shocks.

En este contexto, el Gobierno Nacional busca generar un ambiente económico adecuado mediante el Plan de Creación de Oportunidades (PND 2021-2025) con el cual se busca reestablecer los equilibrios económicos de manera gradual y sostenida. De igual manera, se busca generar un manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas. Esto requiere del restablecimiento de la disciplina fiscal, mediante la racionalización del gasto, combinado con una política tributaria simple y progresiva que permitan transitar hacia una senda de endeudamiento sostenible en el mediano y largo plazo, bajo un marco institucional que reduzcan la discrecionalidad en la toma de decisiones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



De igual manera, se cuenta con el apoyo de Organismos Multilaterales, los cuales han aportado al país con asistencia técnica y financiamiento. Este último a tasas y plazos más convenientes a las ofrecidas por otras entidades financieras del mercado externo. Estas reformas ayudan además a fortalecer la dolarización en el país y apuntan a proteger a los grupos más vulnerables generando un entorno adecuado para la inversión y la creación de empleo de calidad.

Bajo este marco, se presenta la PPC del PGE para el periodo 2023 – 2026, la cual tiene por objeto prever un escenario que incorpore el cumplimiento de los gastos programados para el año 2023, y una proyección de tres años adicionales. Esta proyección no implica el compromiso definitivo de los recursos estimados, toda vez que dicha programación es de carácter referencial y será ajustada anualmente, dada la coyuntura y evolución de la economía nacional y mundial. Sin embargo, constituye un elemento que permite verificar la trayectoria propuesta para las finanzas públicas y que sea consistente en el mediano plazo con una senda sostenible de crecimiento económico y endeudamiento.

Para analizar la PPC del PGE es necesario considerar los objetivos del Gobierno Nacional con sus diversos ejes: i) económico ii) social iii) seguridad integral iv) transición ecológica v) transición institucional, los cuales generaran lineamientos económicos para la programación de política fiscal. Los supuestos macroeconómicos contenidos en el marco macroeconómico 2023-2026. Así como la consistencia de los ingresos, gastos y financiamiento previstos; asegurando la operatividad de las entidades y la prestación de los servicios públicos a la población.

En el caso de proyectos de inversión el MEF ha realizado la programación tomando como base el Plan Anual de Inversión (PAI) 2023, la continuidad de la inversión realizada en los años anteriores y la programación para los años posteriores 2023-2026, con la finalidad de tener la disponibilidad de recursos para el financiamiento de inversiones priorizadas en la política social del gobierno, sin comprometer la sostenibilidad financiera ni la estabilidad económica.

III. PROGRAMACIÓN FISCAL CUATRIANUAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (2023 - 2026)

Bajo supuestos macroeconómicos moderados y enmarcados en la legislación vigente, se presenta a continuación el escenario de programación fiscal de mediano plazo de la República del Ecuador, para el período 2023-2026, del Presupuesto General del Estado (PGE).

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

Tabla No. 1
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2023-2026
PGE
(% del PIB)

	2023 Proy	2024 Proy	2025 Proy	2026 Proy
Total de Ingresos y Financiamiento	25,7%	24,7%	25,3%	26,0%
Total de Ingresos	19,3%	18,9%	19,1%	19,3%
Ingresos Petroleros	2,7%	2,8%	2,7%	2,5%
Ingresos No Petroleros	16,6%	16,1%	16,4%	16,8%
Ingresos Tributarios	13,1%	13,2%	13,2%	13,7%
Impuesto a la Renta	3,9%	4,2%	4,3%	4,5%
IVA	5,9%	5,8%	5,8%	5,9%
Vehículos	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
ICE	0,7%	0,7%	0,7%	0,8%
Salida de Divisas	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%
Aranceles	1,0%	1,0%	1,0%	1,1%
Otros	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%
No Tributarios	2,9%	2,5%	2,7%	2,6%
Transferencias	0,6%	0,4%	0,5%	0,5%
Total de Financiamiento	6,4%	5,8%	6,2%	6,7%
Financiamiento Público	6,2%	5,3%	5,8%	6,3%
Desembolsos Internos	3,1%	2,3%	2,2%	2,2%
Desembolsos Externos	3,1%	3,0%	3,6%	4,1%
Otros	0,2%	0,5%	0,4%	0,5%
Total de Gastos, Amortizaciones y Otros Obligaciones	25,7%	24,7%	25,3%	26,0%
Total de Gastos	21,5%	20,5%	20,5%	20,5%
Gastos Permanente	16,4%	15,8%	15,9%	15,9%
Sueldos y Salarios	8,1%	7,7%	7,6%	7,6%
Bienes y Servicios	2,0%	1,9%	2,0%	1,9%
Intereses	2,1%	2,1%	2,3%	2,4%
Transferencias	4,3%	4,1%	4,0%	3,9%
Gasto No Permanente	5,1%	4,7%	4,6%	4,6%
D/C educación salud	0,5%	0,5%	0,6%	0,7%
Amortizaciones	4,3%	4,2%	4,8%	5,5%
Amortización Deuda Pública	3,6%	3,7%	4,2%	5,1%
Deuda Interna	2,2%	2,0%	1,8%	2,2%
Deuda Externa	1,4%	1,7%	2,4%	2,9%
Otros	0,6%	0,5%	0,6%	0,4%
Total de Ingresos y financiamiento	25,7%	24,7%	25,3%	26,0%
Total de Gastos, Amortizaciones y Otros	25,7%	24,7%	25,3%	26,0%
RESULTADO FISCAL	-2,1%	-1,6%	-1,5%	-1,2%
RESULTADO PRIMARIO	-0,1%	0,6%	0,9%	1,2%
NIVEL ANUAL DE ENDEUDAMIENTO NETO del PGE 1/	2,6%	1,6%	1,6%	1,2%

Nota: Ingreso petrolero sujeto al cumplimiento de metas operativas del sector petrolero.

1/ Nivel anual de endeudamiento neto calculado como la diferencia de desembolsos menos amortizaciones según lo definido en el COPLAFIP.

a) RESULTADO GLOBAL

A diciembre de 2023 la estimación prevé que el PGE alcance un déficit global de USD 2.630 millones, equivalente al 2,1% del PIB, el cual confirma la tendencia de la actual administración para converger hacia un balance equilibrado. Así, la

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

programación para el período 2024-2026 presenta los siguientes resultados (2024, -1,6% del PIB; 2025, -1,5% del PIB; 2026 y -1,2% del PIB), resultados que se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

b) INGRESOS

Los ingresos previstos para el año 2023 del PGE presentan un incremento del 19,5%, como resultado de un crecimiento de los ingresos petroleros y tributarios respecto a la proforma entregada en el 2021.

El incremento en los ingresos de fuente petrolera se origina en el aumento del precio del crudo exportado, que pasó de USD 59,20 el barril en 2022 (precio de proforma) a USD 64,84 en 2023, y en menor medida al aumento del volumen de exportación del 4%.

Por su parte, del total de ingresos no petroleros (USD 20.347 millones), alrededor del 86,0% de este valor son ingresos recaudados por el SRI y SENA. E.

Los crecimientos previstos en la recaudación del impuesto a la renta, así como el de los otros impuestos 10,6% y 68,5%, respectivamente, están asociados a la aplicación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid 19, que contienen importantes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas básicamente con el impuesto a la renta; el impuesto a la herencia; el impuesto al patrimonio.

Los ingresos no tributarios se prevé que aumente en 14,4% respecto al año 2022, debido a una recuperación en autogestión de las entidades del PGE a nivel pre pandémicos. En ingreso por transferencias se incrementó en 36,4% principalmente por una menor utilidad de las empresas públicas de la muestra.

c) GASTOS

Se estima que para el año 2023 los gastos crezcan a una tasa del 11,5%, como resultado de un incremento del 14,3% en los gastos permanentes y del 3,4% de los gastos no permanentes en relación a lo proformado en el 2021. Frente al total de gastos del PGE, los gastos permanentes representan el 76,4% y los gastos no permanentes el 23,6%. Esta composición ha sido muy estable a partir de 2019.

El valor más relevante entre los gastos permanentes es el rubro de sueldos y salarios, cuya representación es del 49,2% del total del gasto permanente, Este rubro crece en 8,7% en 2023.

El segundo gasto más representativo en el gasto permanente es el de transferencias, el cual para el año 2023 representa el 26,3% del total.

De igual manera y como efecto de la reestructuración de la deuda pública de los bonos soberanos en el año 2020, el valor de los intereses pagados se ha reducido, así su incidencia en el total de gastos permanentes para el año 2023 es de 12,5%.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



Finalmente, el gasto no permanente para el año 2023 aumenta en 3,4% debido a que la inversión en obras y las transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados han crecido acorde al crecimiento de la economía.

d) FINANCIAMIENTO

Tabla No. 2
FINANCIAMIENTO PGE
(% del PIB)

	2023 Proy	2024 Proy	2025 Proy	2026 Proy
Balance Fiscal	-2,1%	-1,6%	-1,5%	-1,2%
Amortizaciones y otras obligaciones internas y externas	3,6%	3,7%	4,2%	5,1%
Requerimientos de Financiamiento	5,8%	5,2%	5,6%	6,3%
Financiamiento Identificado	5,8%	5,2%	5,6%	6,3%
Financiamiento interno y externo	6,2%	5,3%	5,8%	6,3%
Otras fuentes de financiamiento	-0,4%	0,0%	-0,15%	0,0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Los requerimientos de financiamiento para el 2023 suman 5.8% del PIB, de los cuales el balance fiscal representa el 2.1% del PIB y, las amortizaciones y otras obligaciones el 3.6% del PIB.

En lo que respecta a los requerimientos de financiamiento para el periodo 2024-2026 se estima que en promedio alcancen el 5.7% del PIB. De este porcentaje el 4.3% provienen de las amortizaciones y otras obligaciones, mientras que el balance fiscal alcanzaría un 1.4%.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, las de origen interno y externo para el año 2023 alcanzan el 6.2% del PIB, mientras que las otras fuentes de financiamiento caen al 0.4%. Dentro de este rubro se estima que en neto el saldo de CETES disminuya USD 100 millones (0,1% del PIB).

Para el periodo 2024-2026 las fuentes internas y externas de financiamiento en promedio alcanzarían un 5.8% del PIB.

e) COMPARATIVO PROFORMA 2022 – PROFORMA 2023

La previsión presentada en septiembre del 2022 por el Banco Central del Ecuador (BCE) y utilizadas para la elaboración de la Programación Presupuestaria, indica que la economía ecuatoriana cerrará el año 2022 con un crecimiento económico de 2,7%, impulsado por la recuperación de la inversión y el dinamismo del consumo de los hogares. Este valor es levemente inferior al previsto en la

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

programación del año pasado, y responde principalmente a un efecto base por el mayor crecimiento observado del año 2021. Así el PIB nominal esperado para este año será mayor que el que se había previsto un año atrás. El mejor dinamismo de la actividad hace que en la nueva PPC se revise al alza la proyección de crecimiento de mediano plazo. En 2023 se prevé una expansión en la actividad de 3,1%, asociada a un mayor dinamismo en la industria de extracción de petróleo crudo, el consumo de hogares y la inversión. El PIB real previsto para el 2023 superaría el nivel prepandemia (2019) al alcanzar USD 73.119 millones. Para los siguientes años, se estiman tasas de crecimiento de 3,0% (2024), 2,7% (2025) y 2,3% (2026), como se observa en la siguiente tabla.

Tabla No. 3
COMPARATIVO CRECIMIENTO ECONÓMICO 2021-2025
(%)

	2021	2022	2023	2024	2025
PPC 2022	3,0	2,9	2,6	2,7	2,7
PPC 2023	4,2	2,7	3,1	3,0	2,7

Fuente: Banco Central del Ecuador

De igual manera, las perspectivas inflacionarias presentadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en la Programación Macroeconómica, señalan una senda de precios relativamente alto en 2022; pero con desaceleraciones moderadas hasta el año 2026, tanto en la inflación anual promedio como la de fin de periodo.

Los valores proyectados en la programación actual superan a los esperados un año atrás. Esto responde fundamentalmente a un crecimiento generalizado de los precios a nivel internacional y que es parcialmente absorbido por la economía ecuatoriana. En este aspecto destaca que, pese a que las perspectivas inflacionarias han crecido, las mismas se mantienen acotadas al compararse con el promedio regional.

La estimación promedio de la inflación del país para el período 2022-2026 se encuentra en torno a 2 puntos porcentuales, debido principalmente a la recuperación estimada en el precio de las materias primas, a causa de la reactivación en la demanda de commodities, en especial minerales y petróleo.

Tabla No. 4
COMPARATIVO INFLACIÓN PROMEDIO 2021-2025
(%)

	2021	2022	2023	2024	2025
PPC 2022	-0,1	1,3	0,2	0,1	0,1
PPC 2023	0,1	3,6	2,8	2,0	2,1

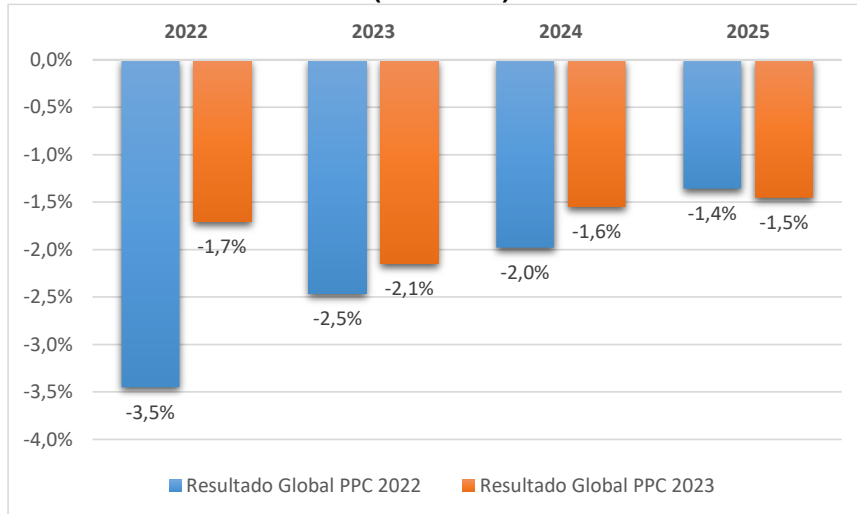
Fuente: Banco Central del Ecuador

En razón de una mejor actividad económica, se puede observar en el siguiente gráfico como el resultado global de mediano del Presupuesto General del Estado mejora en relación a los datos presentados en la PPC del 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

Gráfico No. 1
COMPARATIVO RESULTADO GLOBAL PGE 2022-2025
(% del PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Esta mejora se sustenta principalmente en aplicación de leyes que han generado mayores ingresos tributarios asociado con el control de la evasión tributaria y gestión de cobro de la cartera de sentencias ejecutoriadas por parte del Servicio de Rentas Internas y al crecimiento en el precio del crudo ecuatoriano.

Con respecto al gasto, actualmente se rige un enfoque de mediano plazo relacionado con medidas de austeridad y reducción del gasto público, sin incumplir los mandatos constitucionales y demás leyes que rigen el Estado. Estas medidas enrumban al país hacia la sostenibilidad fiscal y a reducir la carga de la deuda sobre las generaciones futuras.

f) EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS SECTORIALES

El Presupuesto General del Estado comprende de 21 sectoriales, a continuación, se detallan los principales sectores para observar su evolución entre el periodo 2017-2022.

El sector de Educación, representa alrededor del 15% del total de gasto del PGE y representa el 4% del total PIB. El Ministerio de Educación es la entidad más representativa dentro de este sector y el mayor gasto de este sector es en egresos de personal, el cual cubre las obligaciones contraídas de manera mensual correspondiente a sueldos y salarios, seguros, alimentación escolar, transporte, entre otros.

El sector de Salud, representa alrededor del 11% del total de gasto del PGE y representa el 3% del total PIB. El Ministerio de Salud Pública es la entidad más

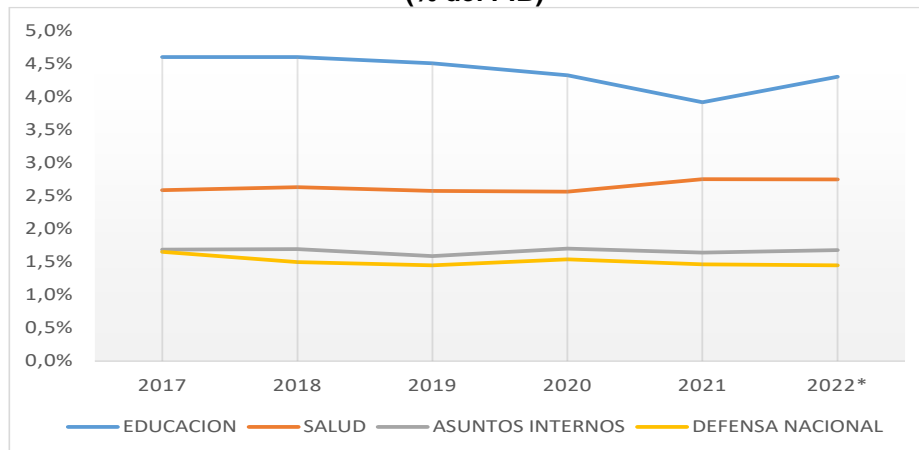
Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

representativa dentro de este sector y los mayores gastos de este sector son los egresos de personal, el cual cubre las obligaciones contraídas de manera mensual correspondiente a sueldos y salarios del personal de salud, entre otros, y el gasto de bienes y servicios que corresponde a la compra de insumos médicos y pago de prestadores médicos, entre otros.

El sector de Asuntos Internos, representa alrededor del 7% del total de gasto del PGE y representa el 2% del total PIB. La Policía Nacional es la entidad más representativa dentro de este sector. El sector de Defensa Nacional, representa alrededor del 6% del total de gasto del PGE y representa el 2% del total PIB. El Ministerio de Defensa Nacional es la entidad más representativa dentro de este sector, el cual se encarga del control del territorio, defensa, operaciones, entre otros.

Gráfico No. 2
EVOLUCIÓN GASTO SECTORIAL 2017-2022
(% del PIB)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
*Codificado al mes de octubre del 2022

En este sentido, se puede observar que existe un crecimiento de gastos entre los años 2021 y 2022 del 13,5%, debido a que la reactivación social y económica han generado un mayor gasto por parte de los sectores y se ha vuelto a niveles pre pandémicos. Hay que tomar en cuenta que, dentro de los otros sectoriales, el monto más representativo es del sector del Tesoro Nacional, en el cual se encuentran entidades virtuales, las cuales representan alrededor de 50% del gasto total del PGE.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

Tabla No. 5
VARIACIÓN SECTORIAL 2021-2022

SECTORIAL	2021 Eje.	2022 Cod.	VARIACIÓN 2021-2022	PARTICIPACIÓN
SECTORIAL EDUCACION	4.153	4.964	20%	15%
SECTORIAL SALUD	2.920	3.172	9%	11%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.739	1.935	11%	6%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1.553	1.673	8%	6%
OTROS SECTORIALES*	16.585	18.849	14%	62%
TOTAL	26.950	30.593	14%	100%

Nota: Dentro de Otros sectoriales se encuentra: TESORO NACIONAL, BIENESTAR SOCIAL, LEGISLATIVO, JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVO, AMBIENTE, ASUNTOS DEL EXTERIOR, FINANZAS, TRABAJO, AGROPECUARIO, RECURSOS NATURALES, COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD, TURISMO, COMUNICACIONES, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ELECTORAL, TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

*Dentro del sectorial "Tesoro Nacional" se encuentran las entidades virtuales (990: Recursos Preasignados, 991: Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, 996: Ingresos y Transferencias, 997: Deuda Pública y 992: Participación de recursos en tránsito para las transferencias con las entidades del PGE)

g) RIGIDECES DEL GASTO

Uno de los problemas más importantes del proceso de presupuestación constituye el de las rigideces del gasto fiscal, es decir la inflexibilidad a la baja de determinadas obligaciones a lo largo del tiempo. Estas rigideces son producto del incremento de los gastos permanentes sin contar con un financiamiento de la misma característica, es decir, permanente.

Esto ha sucedido históricamente en el país y no ha dejado de pasar en los últimos años, principalmente por las siguientes causas:

- El artículo No. 298 de la Constitución de la República del Ecuador, establece preasignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley. Además, dispone que las transferencias de preasignaciones serán predecibles y automáticas, y prohíbe la creación de otras preasignaciones presupuestarias.
- Cuando hay acceso a la contratación de deuda o el no reconocimiento de la existente (por ejemplo, el déficit actuarial del IESS), permite gastar ahora los recursos de las futuras generaciones.
- Las decisiones de asignación de gasto permanente o que su desmontaje tiene un costo político muy elevado, por ejemplo, los subsidios a la importación de combustibles, bonos sociales y otros; estos generan activos políticos ahora a costa de pasivos económicos que se pagarán en el futuro.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

En el siguiente cuadro se aprecia que en promedio para el periodo 2013-2022 el 70% de los gastos del Presupuesto General del Estado-PGE¹ son de tipo permanente, mientras que para el 2023 se estima que sean del 76% y tienen un alto grado de rigidez, por los elementos que se anotan a continuación:

- Aproximadamente la mitad de los gastos permanentes, o, lo que es lo mismo, alrededor de la tercera parte de los gastos totales, constituyen sueldos y salarios, que son gastos inflexibles a la baja; esta obligación se destina al pago de 487.238 servidores públicos², de los cuales más del 88% se concentra en los sectores de defensa nacional, educación, asuntos internos, salud, judicial y legisladores. Cabe indicar que la política salarial del magisterio nacional, de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Poder Judicial, no se rigen por la LOSEP y, en conjunto, los servidores de estos segmentos abarcan más del 59% del total del gobierno central. Esto implica que gran parte de la masa salarial puede incrementarse sin sujeción a una ley o política general, sino solamente con base en disposiciones de las autoridades de turno.
- El pago de intereses de la deuda pública mantiene un crecimiento constante desde el 2013 pasando de una participación del 4% del total de gastos a 10% programado para los años 2022 y 2023, alcanzando un promedio para el periodo 2013-2022 del 9%. Esto, producto básicamente de las contrataciones de financiamiento que han existido en este periodo de análisis. Sin embargo, se puede observar que el pico de este coeficiente fue en el año 2020, asociado principalmente al financiamiento de gastos por la pandemia COVID 19, alcanzando el 14% del gasto total. A partir de este año gracias a los esfuerzos de reestructuración de deuda efectuados por el gobierno, se estima que este coeficiente disminuya al 10% entre el 2022 y 2023.
- Por su parte, para el mismo periodo de análisis, el 14% de los gastos totales se destina al rubro “transferencias”, sin embargo la trayectoria del peso de este coeficiente cambia para el periodo 2019-2022 cuyo promedio se ubica en 20% y, se estima que para el año 2023 se ubique en 20%, rubro que registra igualmente una alta inflexibilidad a la baja, debido a que se incluyen reconocimientos de deudas con la seguridad social correspondientes principalmente al 40% de pensiones jubilares, salud, IVA entre otros, así como las transferencias permanentes a los GADs, pago de bonos sociales y otros subsidios.
- La adquisición de bienes y servicios, representa en promedio 2013-2022 el 10% de los gastos totales y el 14% de los permanentes. Estos se constituyen básicamente indispensables para el funcionamiento del gobierno.

¹ Análisis realizado para PGE sin CFDD con el fin de mantener consistencia con la proforma 2023, considerando el traslado de esta cuenta a PETROECUADOR

² Promedio anual de servidores públicos 2015-diciembre 2022 (proyectado)

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

Tabla No. 6
COMPOSICIÓN DE GASTOS DEL PGE
(en %)

	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023
TOTAL GASTOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gasto Permanente	62%	61%	63%	60%	68%	72%	80%	83%	77%	73%	76%
Sueldos y salarios	34%	33%	36%	36%	39%	40%	40%	41%	40%	40%	38%
Bienes y servicios	11%	12%	12%	9%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	9%
Intereses	4%	5%	7%	8%	10%	12%	13%	14%	8%	10%	10%
Transferencias	13%	10%	8%	8%	9%	10%	18%	20%	21%	22%	20%
Gasto no permanente	38%	39%	37%	36%	32%	25%	20%	16%	21%	20%	24%
Gasto de capital	17%	16%	9%	11%	11%	4%	3%	2%	3%	4%	7%
Transferencias	22%	23%	27%	25%	21%	21%	16%	14%	17%	16%	14%
Otros	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	1%	2%
Ajuste años anteriores CTA 99	0%	0%	0%	4%	0%	3%	0%	0%	2%	1%	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Como se evidencia en el cuadro anterior, la mayoría de gastos permanentes del PGE son rígidos e inflexibles a la baja, dejando un margen de maniobra sumamente estrecho para modificarlos.

En lo que se refiere al gasto no permanente, para el 2023 se estima que representen el 24% de los gastos totales del PGE. Este tipo de gasto es también muy inflexible puesto que en este grupo se registran las transferencias obligatorias, del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Estado a los gobiernos autónomos descentralizados, entre otros. Estas transferencias representan en promedio el 51% del total de gastos no permanente para el periodo 2013-2022.

De esta manera, si se suman los gastos permanentes y no permanentes considerados inflexibles, se tiene que aproximadamente el 83% de los gastos totales del PGE en el periodo analizado caen dentro de esta categoría. Estos gastos corresponden al 107% de los ingresos totales del PGE y se estima que para el 2023 alcancen el 100%.

Adicionalmente, si bien las amortizaciones no forman parte de los gastos sino de las cuentas de financiamiento, su pago también presiona sobre las necesidades de financiamiento del Estado año a año. Consideradas en conjunto con los intereses, en promedio 2013-2022 estos pagos representan el 32% de los gastos, y alrededor del 42% de los ingresos totales del PGE, mientras que para el 2023 se estima que representen el 26% de los gastos y el 29% de los ingresos. Cabe destacar que el peso presupuestario del servicio de la deuda no se ha logrado reducir de manera significativa, promediando para el período 2013-2022 el 8% del PIB, mientras que para el 2023 este coeficiente se ubica en 6% del PIB.

Si sumamos los gastos considerados inflexibles a las amortizaciones de deuda pública que debe realizar el PGE, se observa que hay un altísimo nivel de compromisos que financiar cada año. Para el 2022, estos componentes superarían el monto de los ingresos en un 12%, mientras que para el 2023 en un 19%.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



De acuerdo con la programación estimada para el año 2023 del PGE, que aún registra un resultado deficitario de alrededor del 2.2% PIB, se requiere acudir obligatoriamente fuentes de endeudamiento público interno y externo para su financiamiento, así como para cumplir con el pago de las amortizaciones de deuda interna y externa contraídas en ejercicios anteriores, lo que genera un incremento del servicio de la deuda para periodos posteriores.

Un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica es que el sector público mantenga una posición financiera solvente en el tiempo, lo cual implica que exista un equilibrio entre los resultados presupuestarios futuros y el actual nivel de endeudamiento.

Para medir la solvencia del PGE y la sostenibilidad de la política de endeudamiento, es importante analizar la tendencia del resultado primario del PGE, el mismo que para el 2023 se ubica en USD -120 millones (-0.1% del PIB).

Finalmente, un elemento fundamental para la estabilización macroeconómica es que el Sector Público No Financiero mantenga una posición solvente en el tiempo, lo cual implica que exista un equilibrio entre los resultados presupuestarios futuros y el actual nivel de endeudamiento, esquema que se analiza en la siguiente sección.

IV. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA (DENTRO DEL MARCO DE MEDIANO PLAZO) Y PLAN DE REDUCCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

1. INTRODUCCIÓN

Según el artículo 5, numeral 2 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), “*se entiende por sostenibilidad fiscal a la capacidad fiscal de generación de ingresos, la ejecución de gastos, el manejo del financiamiento, incluido el endeudamiento, y la adecuada gestión de los activos, pasivos y patrimonios, de carácter público, que permitan garantizar la ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos, de manera responsable y oportuna, salvaguardando los intereses de las presentes y futuras generaciones*”.

Asimismo, el artículo 6, numeral 1 de la misma norma señala que, con la finalidad “*...de analizar el desempeño fiscal y sus interrelaciones con los sectores real, externo, monetario y financiero, se realizará la evaluación de la sostenibilidad de las finanzas públicas en el marco de la programación económica, para lo cual se analizará la programación fiscal anual y cuatrianual, así como la política fiscal...*”.

Cabe destacar que, la Disposición Transitoria Vigésima Sexta del COPLAFIP establece un período de convergencia que busca reducir progresivamente el

Ministerio de Economía y Finanzas

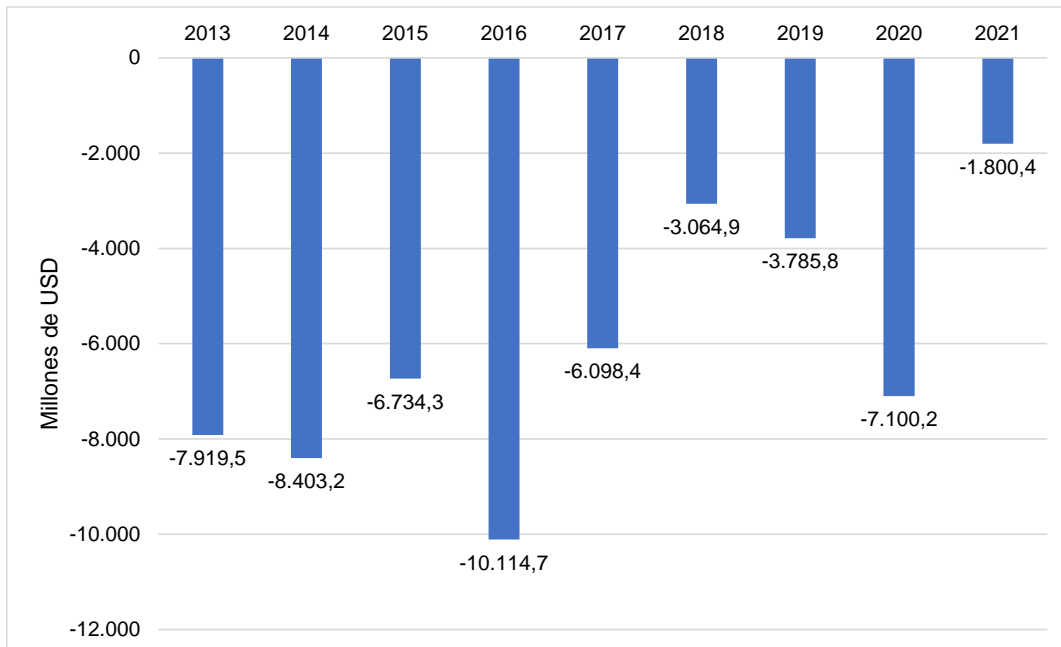
Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



indicador de deuda pública y otras obligaciones, considerando los siguientes límites: “i. 57% del PIB hasta el año 2025; ii. 45% del PIB hasta el año 2030; y, iii. 40% del PIB hasta el año 2032 y en adelante”.

La acumulación de deuda pública es el reflejo de la acumulación de déficits fiscales a lo largo de los años. En ese sentido, se observa que el Sector Público No Financiero ha acumulado déficits globales entre 2013-2021. Los mismos han llegado a valores sobre los USD 10 mil millones (año 2016) y, en ninguno de los años señalados existió un superávit global. Siendo el 2021 el año menos deficitario con un resultado de USD -1.800,4 millones. Esta situación se presenta en el gráfico a continuación.

Gráfico No. 3
Resultado Global SPNF consolidado 2013- 2021



Notas:

* Cifras preliminares, sujetas a revisión

** Las cifras del período 2017-2021 están con los cambios en la metodología de compilación de la información de estadísticas del SPNF

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - DNPF

Elaboración: MEF- Subsecretaría de Política Fiscal (SPF)

Consecuentemente con lo anterior, el stock de deuda y otras obligaciones del Ecuador muestra una tendencia creciente en los últimos años, lo cual, ha constituido un problema estructural con consecuencias negativas de diversa índole para la economía ecuatoriana. Según los datos del MEF, bajo la nueva metodología de cálculo de deuda pública (2021), la deuda pública consolidada y otras obligaciones del Sector Público No Financiero y la Seguridad Social, a

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



diciembre 2021 ascendió a 58,6%³ del Producto Interno Bruto (PIB), donde la deuda consolidada externa representó un 43,4% del PIB, la deuda interna un 13,3% del PIB, y otros pasivos 1,9% del PIB.

Un sector fiscal en óptimas condiciones y que cumpla con las condiciones de sostenibilidad, contribuye a la reducción de la pobreza, así como, al crecimiento económico inclusivo, por lo que, es de suma importancia el constante análisis y monitoreo de la sostenibilidad de los componentes de las finanzas públicas (Tsikomía y Arsan, 2021). Adicionalmente, Espinoza, Aguirre y Campuzano (2019) encuentran que esta realidad crea una dependencia fuerte entre la capacidad de cubrir la brecha fiscal y la voluntad de los acreedores a invertir en deuda soberana. Bajo este contexto, es necesario un seguimiento continuo de la sostenibilidad del endeudamiento público en el Ecuador. Es así que el presente documento tiene como objetivo general evaluar la trayectoria del endeudamiento público en concordancia con las proyecciones macrofiscales oficiales del país y supuestos para el mediano plazo, a través del modelo de Dinámica Endógena de la Deuda (DED), que permite la evaluación cuantitativa de sostenibilidad de la deuda pública.

2. METODOLOGÍA

El modelo de Dinámica Endógena de la Deuda (DED) se sustenta en el “Debt Sustainability Analysis (DSA)” y el “Medium-Term Debt Management Strategy (MTDS)”. La herramienta DSA es importante para la evaluación tanto de vulnerabilidades de las finanzas públicas soberanas como para hacer un seguimiento general y probabilístico entorno al endeudamiento público en el tiempo, utilizando “gráficos de abanico” mismos, que describen la magnitud de los riesgos, al alza y a la baja, que rodean las proyecciones de la deuda pública como resultado de condiciones y políticas económicas inciertas (Balibek, et al., 2019 y, Celasun, Ostry y Debrun, 2006).

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial utilizan comúnmente esta herramienta con el objetivo de: i) garantizar que los países que han recibido alivio de la deuda se encuentren en la senda del desarrollo sostenible, ii) permitir a los acreedores anticipar mejor los riesgos futuros y adaptar sus términos de financiamiento en consecuencia y, iii) ayudar a los países clientes a equilibrar sus necesidades de fondos con la capacidad de pagar sus deudas (Valdivia, 2021).

Bajo el enfoque DSA y MTDS la variable de deuda es endógena, pues, depende de las relaciones e interconexiones con variables macro-fiscales como: crecimiento económico, resultado primario, inflación, tasa de interés (deuda pública) y, el tipo de cambio (Rathnayake, 2020); mismos que, deben ser consistentes con la realidad de corto y mediano plazo, así como, con el contexto

³ “Boletín de Deuda Pública y otras obligaciones del SPNF y la Seguridad Social / PIB”, 31 de diciembre de 2021.

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 0077, de 14 de agosto de 2021, se expide la nueva “Metodología para el cálculo del Indicador de la Regla de deuda y otras obligaciones de pago del sector público no financiero y Seguridad Social”

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

estructural de la economía, lo cual, permitirá que los resultados sean lo más precisos posibles. Bajo esta perspectiva, la ecuación, de dinámica de la deuda se expresa de la siguiente manera:

$$d_t = \frac{(1 + r_t^w)}{(1 + g_t)} d_{t-1} - pb_t \quad (1)$$

Donde:

- d_t es el stock de deuda en el periodo t.
- r_t^w representa la tasa de interés real ponderada de la deuda con moneda nacional y extranjera (restando inflación).
- g_t es la tasa de crecimiento real de la economía ecuatoriana.
- d_{t-1} es el stock de deuda del período anterior con relación al PIB.
- pb_t es el resultado primario en porcentaje del PIB.

Con la finalidad de identificar el efecto de cada variable en el cambio de la dinámica de deuda se utiliza la siguiente ecuación:

$$d_t - d_{t-1} = \frac{r_t^w}{(1 + g_t)} d_{t-1} - \frac{g_t}{(1 + g_t)} d_{t-1} - pb_t \quad (2)$$

Siendo $d_t - d_{t-1}$ la diferencia entre la deuda pública como porcentaje del PIB en el período t y la deuda pública como porcentaje del PIB en el período t-1.

3. SUPUESTOS

Los supuestos utilizados y anotados para la estimación de la sostenibilidad de la deuda pública se basan en las fuentes oficiales del Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y los objetivos del programa macroeconómico del país, el cual, se centra en tres ejes: i) Asegurar el gasto social, que funcione como multiplicador hacia la esfera de la producción y circulación, ii) Bajar los atrasos que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas con los gobiernos autónomos descentralizados y la seguridad social, y iii) Construir obra pública en conjunto con la atracción de inversiones.

De acuerdo con cifras del BCE, se estima un crecimiento económico de 3,1% para Ecuador en 2023, impulsado por la recuperación de la inversión y el dinamismo del consumo de los hogares. El incremento en la Formación Bruta de Capital Fijo responderá: a la mejora en las expectativas económicas del sector privado y al aumento de la inversión pública, principalmente en infraestructura educativa y de salud, y en el mantenimiento de la red vial estatal. Por su parte, las industrias que reportarían un mayor crecimiento serían: alojamiento y servicios de comida, comercio, y acuicultura y pesca de camarón.

Asimismo, es importante mencionar que, el MEF, viene ejecutando el “Plan estratégico integral de gestión de deuda”, que entre los objetivos generales se

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

encuentra la reestructuración de la deuda pública, el cual muestra: i) Proveer liquidez de corto plazo; ii) Reducir las necesidades de financiamiento en el mediano plazo y; iii) Reestablecer la sostenibilidad de la deuda en el mediano y largo plazo.

En ese sentido, los acuerdos de reperfilamiento de deuda alcanzados con el Banco de Desarrollo de China (China Development Bank) por el valor de USD 1.395 millones y con el Banco de Exportación e Importación de China (China Eximbank), por USD 1.832 millones. A través de estos acuerdos de reperfilamiento, la República del Ecuador logró:

1. Suavizar su perfil de reembolso, mediante una extensión de 3 años del vencimiento de todos los instrumentos pendientes.
2. Reducir los tipos de interés aplicables.
3. Suspender todas las amortizaciones de las líneas comerciales de China Eximbank durante un periodo de 6 meses (periodo de gracia).
4. Suavizar el perfil de las exportaciones de petróleo, en virtud de los contratos respaldados por petróleo.

Estos acuerdos supondrán un alivio de USD 1.400 millones en el servicio de la deuda para la República hasta el 2025, ya que las amortizaciones al China Development Bank se reducirán en más de USD 745 millones durante los próximos tres años (2022-2024) y las amortizaciones al China Eximbank se reducirán en unos USD 680 millones durante los próximos cuatro años (2022-2025)⁴.

Cabe destacar que, la Reserva Federal de Estados Unidos con la finalidad de aplacar la inflación, elevó las tasas de interés en tres cuartos de punto porcentual, a un rango de 3,0% - 3,25%; situándose las nuevas proyecciones de los costos de endeudamiento hasta el 4,4% al cierre de 2022, y un máximo de 4,6% en 2023. Asimismo, la entidad prevé que a partir de 2024 se mantenga o disminuya los tipos de interés.⁵

En concordancia con lo expuesto, se desarrollan tres tipos de escenarios (central, estrés y optimista) que permiten contemplar criterios diversos sobre posibles comportamientos del endeudamiento público. En ese sentido, se utiliza como escenario base o central las cifras de los supuestos macroeconómicos descritos en la Tabla No. 1, a su vez, se incluyen los supuestos utilizados en los escenarios: i) alto nivel de estrés, con menor crecimiento económico, baja inflación y una presión de alza de las tasas de interés y, ii) un escenario optimista con un mejor comportamiento del sector real, con mayor dinamismo y, una reducción paulatina de la tasa de interés real.

⁴ MEF: Boletín de prensa, 19 de septiembre de 2022.

⁵ Tomado de Thomson Reuters 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Tabla No. 7
Supuestos para el análisis de Dinámica Endógena de la Deuda

ESCENARIO PROGRAMADO					
	2022	2023	2024	2025	2026
g_t	2,7%	3,1%	3,0%	2,7%	2,3%
r_t^w	0,9%	2,0%	2,9%	2,0%	1,5%
pb_t	2,5%	1,8%	2,1%	2,1%	1,9%
ESCENARIO OPTIMISTA					
	2022	2023	2024	2025	2026
g_t	3,0%	3,4%	3,3%	3,0%	2,6%
r_t^w	0,0%	1,0%	2,0%	1,0%	0,5%
pb_t	2,7%	2,0%	2,3%	2,4%	2,2%
ESCENARIO DE ESTRÉS					
	2022	2023	2024	2025	2026
g_t	2,4%	2,8%	2,7%	2,4%	2,0%
r_t^w	1,5%	2,6%	3,5%	2,6%	2,1%
pb_t	2,2%	1,5%	1,8%	1,8%	1,6%

Fuente: MEF-DNPF

Elaboración: MEF-SPF

En ese sentido, por un lado, bajo el escenario de estrés, se reflejaría un deterioro del resultado primario, un incremento en la acumulación de deuda y mayores tasas de interés de la deuda pública. El deterioro de las variables del sector real y de finanzas públicas provocaría presiones al alza del costo de financiamiento, con una probabilidad alta de endogeneidad de la tasa de interés, creando una dinámica de equilibrio inestable de la deuda pública, en la medida que el resultado primario no responda (o responda lentamente) a los cambios del stock de endeudamiento ocasionado "*fatiga fiscal*", creando un diferencial más elevado entre la tasa de interés real y el crecimiento económico (Ghosh, Kim, Mendoza, Ostry y Qureshi, 2013).

Por otro lado, dentro de un escenario optimista, en el cual las tasas de crecimiento económico más elevadas tienen la posibilidad de generar un cierre de la brecha de producto en el mediano plazo, adicionalmente, en dicho escenario se supone una estabilización de las tasas de interés reales de deuda pública promedio, y que se mejore la trayectoria de resultados primarios del SPNF planteados en la Programación Presupuestaria Cuatrianual (PPC).

La elaboración de este modelo contempla en su escenario base la proyección de los resultados primarios que se obtendrían principalmente por una mejora de los ingresos fiscales, factores como, un aumento de la recaudación tributaria en el mediano plazo por la implementación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19, estabilización de

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

los precios internacionales de petróleo, reactivación económica con enfoque social, generación de empleo, e inversiones; en concordancia con una reducción eficiente del gasto público en el marco de una consolidación fiscal sostenible, protegiendo a la población más vulnerable del país.

4. RESULTADOS

Conforme los supuestos descritos en el apartado anterior, se han desarrollado tres tipos de escenarios que permiten contemplar los posibles comportamientos del endeudamiento público.

Bajo el escenario central, se estima que la deuda pública consolidada del SPNF como porcentaje del PIB pasaría de un valor proyectado al cierre de 2022 de 55,1% a un valor aproximado de 45,8% para el año 2026, es decir, una disminución de 9,3 puntos porcentuales (pp) en el mediano plazo. Esto fruto de un crecimiento económico promedio entre 2022 a 2026 de aproximadamente 2,8%, donde el crecimiento promedio supera a las tasas de interés promedio de 1,8%, y resultados primarios superavitarios con un promedio de 2,1%, aspectos significativos para que la trayectoria del saldo de la deuda converja durante el período mencionado, haciendo hincapié en los elementos mostrados en la introducción del documento, especialmente, en el marco de la Disposición Transitoria Vigésima Sexta del COPLAFIP, situando el indicador de deuda pública consolidada y otras obligaciones del Sector Público No Financiero y la Seguridad Social en 48,1% del PIB al cierre del año 2025.

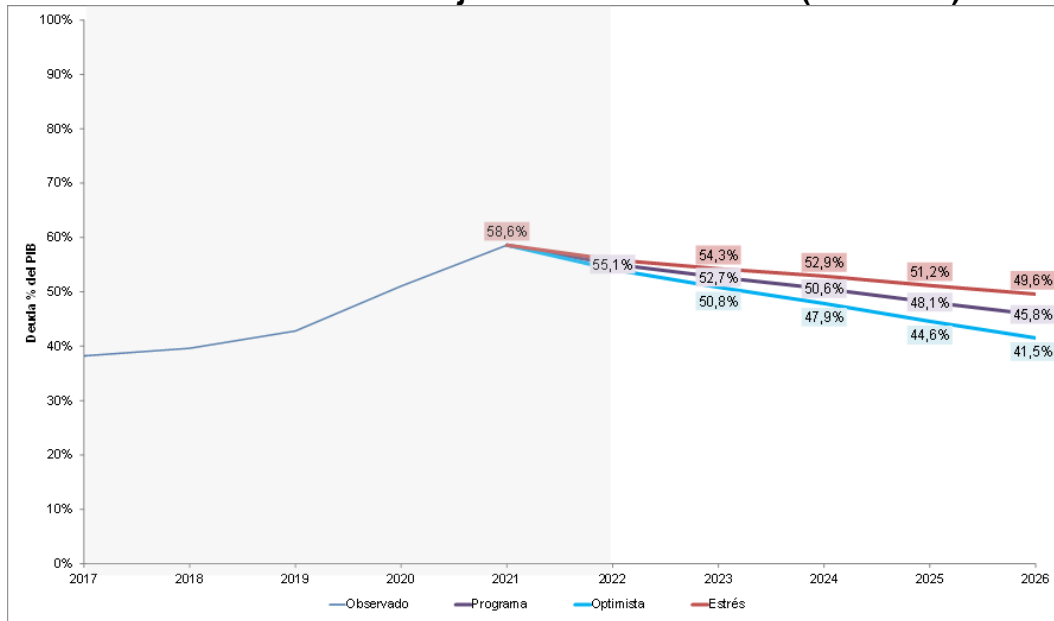
Por otro lado, de materializarse una dinámica de menor crecimiento, aumento de las tasas de interés y de no alcanzar los resultados primarios objetivos, es decir, constituyendo en un evento de estrés sobre la economía ecuatoriana, se podría observar que la deuda pública alcanzaría valores cercanos al 49,6% del PIB al cierre del año 2026, y al 51,2% del PIB para el año 2025, inclusive manteniéndose en los límites del indicador de deuda según la Disposición Transitoria Vigésima Sexta del COPLAFIP.

Dentro de un escenario optimista, la deuda pública consolidada como porcentaje del PIB podría tener una disminución constante hasta llegar a 41,5% en el año 2026, lo que significaría, una disminución de 13,6 puntos porcentuales aproximadamente, entre los años 2022 y 2026.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

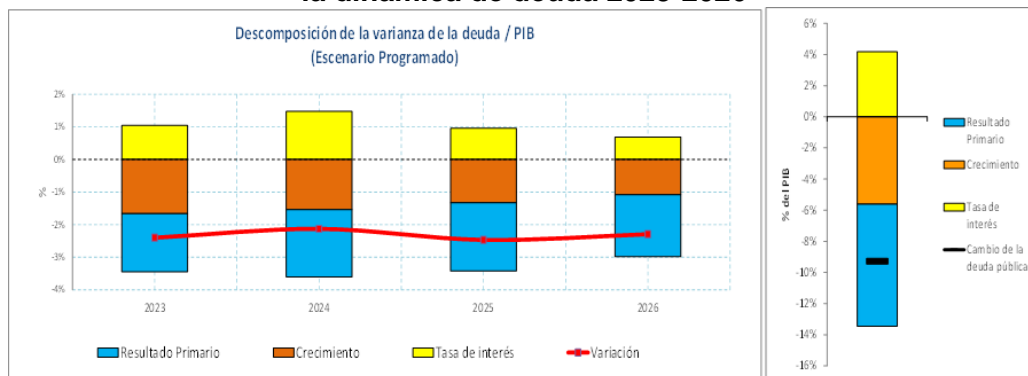
Gráfico No. 4
Dinámica de la Deuda bajo diferentes escenarios (2017-2026)



Elaboración: MEF-SPF

Nota: En 2020 y 2021 se estima un quiebre en la serie por un cambio de metodología, al incluir otras definiciones de endeudamiento público. Una vez que se cuente con las cifras históricas calculadas bajo la nueva metodología se procederá a actualizar el modelo, mientras tanto, en el periodo 2017-2020, se utilizó el “Cálculo Deuda Pública metodología anterior”, conforme información publicada en la página web del MEF.

Gráfico No. 5
Descomposición de aportaciones por tipo de elemento macroeconómico a la dinámica de deuda 2023-2026



Elaboración: MEF-SPF

Bajo el escenario central, entre 2022 y 2026 la relación entre la deuda pública del SPNF y el PIB se reduciría en cerca de 9,3 puntos porcentuales. Entre los elementos macroeconómicos considerados en este documento, el principal factor generador de deuda sería en el mediano plazo la tasa de interés, cuyo aporte a

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

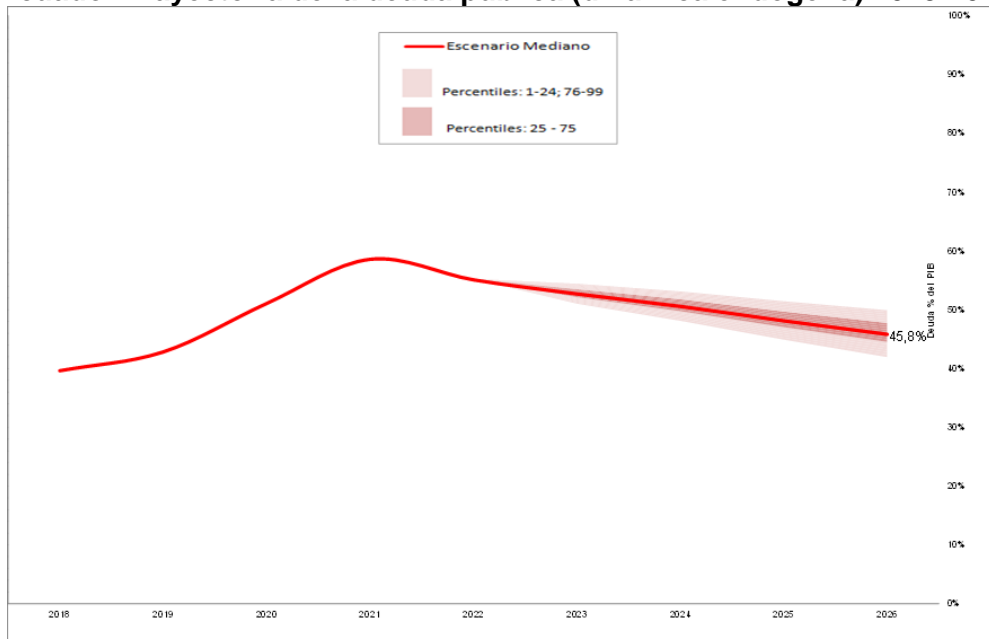
variación de la relación entre la deuda pública y el PIB entre 2022 y 2026 fue de 4,2 pp.

En efecto contrapuesto, las variables del resultado primario y el crecimiento económico aportan en la reducción de la relación deuda pública/PIB en un 7,9 pp y 5,6 pp, respectivamente.

Por otro lado, también se desarrolla un enfoque probabilístico - estocástico con la finalidad de encontrar bajo esta dirección la posibilidad de que el endeudamiento público tome diversos valores. Se considera el escenario base, el escenario optimista y el de estrés que contiene ciertos elementos de aleatoriedad.

En ese sentido, bajo el escenario central y de programación, considerando la proyección de mediano plazo de la deuda pública se estima que el valor en mediana alcanzaría niveles de la deuda pública consolidada del SPNF como porcentaje del PIB del 45,8%, dicho valor se encuentra dentro del rango percentílico 25-75, teniendo en este rango una mayor probabilidad de ocurrencia. Donde se evidencia que el valor sea inferior al 57% en cumplimiento con la Disposición Transitoria Vigésima Sexta del COPLAFIP.

Gráfico No. 6
Ecuador Trayectoria de la deuda pública (dinámica endógena) 2018-2026



Elaboración: MEF-SPF

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La elaboración del modelo de Dinámica Endógena de la Deuda contempla en su escenario base la proyección de los resultados primarios de acuerdo con la Programación Presupuestaria Cuatrianual, en ese sentido, se espera que para el año 2026 se alcance un saldo de deuda pública consolidada del SPNF de aproximadamente 45,8% del PIB, menor en 9,3 puntos porcentuales respecto al saldo proyectado para el cierre de 2022 de 55,1% del PIB, considerando los supuestos macrofiscales. Dado lo anterior, el saldo de deuda se encontraría dentro de los límites del ratio deuda/PIB del periodo de convergencia establecido en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta del COPLAFIP, siendo del 48,1% al cierre del año 2025.
- En el escenario pesimista se consideran un débil crecimiento económico, un aumento de tasas de interés, y resultados primarios que se encontrarían por debajo de las estimaciones mínimas a la estabilidad, por lo tanto, se estimaría que la deuda pase de 55,1% como porcentaje del PIB en el 2022 a 49,6% para el año 2026.
- Por lo que, se recomienda controlar el gasto público, proveer una política activa de ingresos mejorando la eficiencia de la estructura tributaria, restringir las exenciones y beneficios tributarios, así como también reformar los procesos presupuestarios, como, por ejemplo, manejar presupuestos por resultados, en virtud de mejorar la eficiencia y calidad del gasto público.
- Es importante que las políticas públicas vayan encaminadas hacia una senda de reactivación económica y productiva a fin de que el Estado pueda generar los mecanismos necesarios para poder crear nuevos empleos, brindar protección a los más vulnerables, fortalecer vínculos comerciales, fomentar el turismo, forjar competitividad y generar confianza en los agentes económicos, que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público-privadas, optimizando los subsidios reduciendo las distorsiones existentes, fomentando un crecimiento económico sostenible e inclusivo.
- Es necesario, la aplicación de una política fiscal activa en un marco de consolidación, que permita la reducción del saldo de deuda pública, a partir del comportamiento óptimo de los flujos de ingresos y gastos, generando superávit primario que cubra el servicio de deuda y muestre confianza a los acreedores, además, buscando alternativas, mediante la gestión de deuda, como: nuevas fuentes de financiamiento a menores tasas o fijas y plazos largos, y dinamizar el mercado interno de bonos del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



V. ESTRATEGIA FISCAL

Lineamientos de política fiscal

La estrategia fiscal planteada por el Gobierno Nacional para el período comprendido entre los años 2023 y 2026, se enmarca en los objetivos de apoyar a la población más vulnerable, propiciar la reactivación y potenciar el crecimiento económico. Todo esto, enmarcado en el esquema de financiamiento de las disposiciones legales nacionales, las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; y particularmente garantizando los recursos para la lucha de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.

La política económica planteada en el país para el mediano plazo, tiene como uno de los pilares fundamentales, el robustecimiento y sostenibilidad de las finanzas públicas. Bajo esta esta premisa, es que la política fiscal promueve un manejo ordenado de las finanzas públicas sin dejar de lado la promoción del bienestar para los ciudadanos. Prioritariamente de los más vulnerables.

En este sentido, se impulsa el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de la gestión de tres elementos esenciales: 1) aseguramiento del gasto social; 2) bajar el costo de vida y los atrasos, comprometiendo que el dinero fluya desde el Gobierno a la sociedad para dinamizar la microeconomía y; 3) reactivación de la economía a través de la obra pública necesaria.

Bajo esta lógica, y con el objeto de fomentar la participación de todos los actores sociales en la construcción de políticas públicas; durante el segundo semestre del año 2022, se han llevado a cabo mesas de diálogo entre el Gobierno y las organizaciones sociales. En las mismas, se han construido acuerdos en torno a políticas que alivian el costo de vida de las familias; protección al bolsillo del ciudadano; fomento y promoción de la agricultura familiar y campesina; protección de recursos naturales; fortalecimiento de la educación superior.

Así también, la gestión fiscal busca generar condiciones favorables para fortalecer el aparato productivo del Ecuador, ya que este juega un rol trascendental en la creación de fuentes de empleo y progreso para el país. Para esto, se cuenta con la iniciativa Ecuador Destino de Inversiones, que apunta al trabajo mancomunado entre el sector público y privado. De la misma manera, desde el Gobierno Nacional, se promueve un marco normativo que facilite la atracción de inversiones mediante incentivos adecuados, facilitación de trámites y reducción de costos transaccionales. En este contexto, la política fiscal, apunta hacia la generación de condiciones que favorezcan la creación de empleo, apunten a la gestión sostenible del endeudamiento público, fortalezcan las perspectivas de crecimiento económico, complementándose con el enfoque social.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

a. Gestión de ingresos: simplificación, progresividad y transparencia de la política tributaria

La estrategia se enfoca en el fortalecimiento del pago justo de impuestos, con particular énfasis en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de la ciudadanía; la promoción de la formalidad mediante la efectividad en los procesos de control de cobro; así como, la simplificación y digitalización de los servicios de tal forma que se reduzcan los métodos y tiempos de recaudación que, a su vez, incentive una mejor cultura tributaria.

En el ámbito de los ingresos petroleros, se prevén ingresos acordes a un incremento en el volumen de producción fiscalizada de crudo. En términos monetarios, el precio del barril de crudo West Texas Intermediate -WTI proyecta una reducción constante durante los próximos cuatro años hasta alcanzar niveles inferiores a los registrados en el año 2022 en aproximadamente 30 puntos porcentuales (tomando como base las cifras observadas al mes de septiembre del año 2022). Esta proyección conservadora busca reflejar el comportamiento de mediano plazo de esta materia prima en los mercados internacionales. Además, durante el año 2023, se analizarán proyectos de concesión en la cadena de valor petrolera.

Por otra parte, se contemplan los ingresos por concesiones en el área de telecomunicaciones con la renovación de los contratos para la prestación del Servicio Móvil Avanzado. Así como, el fortalecimiento de las capacidades de autogestión de las diversas entidades que conforman el Presupuesto General del Estado.

b. Gestión de gastos

Tanto la formulación como la ejecución del Presupuesto General del Estado, se continuarán fortaleciendo las herramientas presupuestarias, para incorporar criterios de eficiencia y calidad del gasto público, tomando como punto de partida las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, mandatos constitucionales y la normativa vigente.

En consecuencia, el establecimiento de metas fiscales consistentes con las condiciones macroeconómicas actuales, requieren del acompañamiento de herramientas y mecanismos que garanticen la materialización del gasto público en niveles eficientes, que permitan el cumplimiento práctico de dichas metas.

En tal sentido, el gasto del PGE, mantendrá correspondencia con las disposiciones de optimización y calidad del gasto determinadas en la normativa vigente⁶, así como con los objetivos de disciplina y consolidación fiscal con

⁶ El mandato del manejo sostenible de las finanzas públicas, se constituye en uno de los principios constitucionales de la política fiscal, que de igual manera se encuentra normado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y su Reglamento. También,

enfoque social; mismos que se orientan a la obtención de resultados primarios que permitan la convergencia del endeudamiento hacia los niveles previstos en la normativa legal vigente.

De conformidad con lo señalado en la Programación Fiscal de Mediano Plazo 2023-2026 del sector: Presupuesto General del Estado, dentro del escenario central, se establece una senda de contención del gasto primario, el cual, si bien crece en términos nominales, lo hace a un ritmo no mayor que el crecimiento nominal de la economía; permitiendo que reduzca su participación respecto del Producto Interno Bruto (PIB), en aproximadamente 1,5 puntos porcentuales entre 2023 y 2026.

En tal contexto, si bien el cumplimiento de dichas metas no implica la aplicación de ajustes nominales significativos en el gasto público primario; si resulta indispensable la implementación de mecanismos que permitan optimizar el uso de los recursos, a partir de la búsqueda de eficiencia, eficacia, equidad y calidad en las erogaciones de las entidades. Esto implica que las entidades públicas gestionen sus recursos de manera eficiente, priorizando la prestación de bienes y servicios oportunos y de calidad a la ciudadanía.

En relación al **gasto en personal**, se plantea optimizar y generar eficiencia mediante el análisis y evaluación de: vacantes; relación, distribución y pertinencia de personal vinculado a procesos adjetivos y sustantivos; cargas de trabajo; contratación de personal por servicios ocasionales, servicios profesionales y consultorías; pago de horas extraordinarias y suplementarias. Todo ello en función de la normativa vigente y de los procedimientos emitidos por el ente rector del trabajo, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

La política de calidad del **gasto destinado a personal** que se aplicará durante el ejercicio fiscal 2023, busca mejorar la condición y estructura global del Ejecutivo en el Presupuesto General del Estado, permitiendo que los recursos se destinen a solventar las brechas en el servicio; y por lo tanto, creando mayor equidad fiscal. Esto busca, fortalecer los elementos de calidad en la provisión de bienes y servicios sociales pertinentes y oportunos, utilizando igual o menor cantidad de recursos.

Por su parte, respecto de las **erogaciones de bienes y servicios**, se buscará la racionalización en: viáticos por gastos de residencia; viajes al exterior y movilización interna; compra de pasajes; eventos públicos y de capacitación, propaganda y publicidad, arrendamientos y gestión de vehículos y bienes inmuebles, entre otros aspectos. Es decir, lineamientos para la gestión eficiente de las entidades, mediante la inclusión de parámetros de optimización en rubros de gasto considerados como no indispensables para el accionar misional de las mismas.

se debe destacar la vigencia del Decreto Ejecutivo N.457, expedido el 18 de junio del 2022 y sus reformas.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



Bajo la premisa anterior, el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), asesorará a las instituciones para mejorar los procesos de adquisiciones y la planificación de compras. Así mismo, insta el trabajo articulado entre las distintas entidades y el SERCOP para el establecimiento y análisis de posibles ahorros por diferencias entre presupuestos referenciales y montos efectivamente adjudicados, fortaleciendo los procesos de ahorro y calidad del gasto.

Respecto de los **egresos no permanentes**, durante el año 2023, se garantizarán niveles de inversión pública vinculados con el financiamiento de actividades relacionadas con las prioridades nacionales; por ejemplo, intervenciones públicas enfocadas en la reducción de la desnutrición crónica infantil, la seguridad de la ciudadanía y el fomento productivo.

Así, dentro del Plan Anual de Inversiones, se priorizarán proyectos relacionados con la rehabilitación y mantenimiento vial, la construcción y mantenimiento de infraestructura educativa, construcción y repotenciación de hospitales públicos, la adquisición de equipos para el control y la seguridad, así como el financiamiento de actividades vinculadas con el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades.

En lo que se refiere al esquema de **Bonos y Pensiones del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES**; estas representarán en 2023, cerca del 1,3% del Producto Interno Bruto; esto incluye el financiamiento de asignaciones de recursos para la gestión de transferencias como Bonos de Desarrollo Humano, pensiones para el adulto mayor, pensiones para personas con discapacidad, bonos de apoyo a personas en condición socioeconómica crítica, coberturas de contingencia y otros bonos de asistencia a personas afectadas en caso de eventos naturales o antrópicos. Con esto, al cierre del año 2023, se espera cubrir cerca de 1.4 millones de beneficiarios.

Presupuestación Base Cero - La buena gestión de los recursos públicos es un compromiso del gobierno con la ciudadanía. El desafío ha sido siempre garantizar, no sólo un manejo equilibrado de las finanzas públicas, sino además lograr un gasto público efectivo al servicio de las personas.

En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Ente Rector de las Finanzas Públicas ha iniciado el proceso de fortalecimiento de las herramientas de gestión del gasto público a partir de la incorporación de principios de presupuestación de Base Cero, con instrumentación por resultados, en la formulación de los presupuestos institucionales de un piloto de entidades del Presupuesto General del Estado.

El Presupuesto Base Cero busca superar esta debilidad planteando una sustentación y justificación anual de los resultados que las instituciones deben lograr; los servicios que se van a proveer; los indicadores y metas a alcanzar, así como los costos que se deben afrontar para la provisión de dichos servicios y el

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



logro de los objetivos de política. Es decir, no da por sentada una asignación “base”.

La presupuestación por Base Cero es una técnica de presupuestación, que para fines de asignación de recursos hace una valoración de los objetivos de una entidad, de la sustentación de las acciones necesarias para lograrlo y de los costos. Cuestiona si es o no pertinente el objetivo, si son efectivas las actividades propuestas o si se requieren otras y si responden a una cuantificación exhaustiva de los recursos necesarios en una lógica insumo-producto de las intervenciones. Por ejemplo, bajo el enfoque de Presupuesto Base Cero, se realiza una revisión de las prestaciones de bienes o servicios públicos que se provee a la ciudadanía o a otras entidades en función de lo que se espera que realice la institución desde una lógica misional. Adicionalmente, se efectúan ejercicios de costeo de dichas prestaciones y se establece la asignación de recursos en función de estimaciones de demanda y las metas fiscales del período.

c. Gestión de financiamiento público y tesorería

De manera complementaria a establecer una reforma fiscal progresiva, equitativa y eficiente, enfocada en la movilización de ingresos permanentes para el financiamiento del gasto productivo, se contempla la aplicación de una estrategia de gestión de deuda que permita alcanzar un balance adecuado entre los costos y riesgos de las diferentes fuentes de financiamiento público. La misma se centra en una política de financiamiento que tienda a ampliar los plazos de amortización y disminuir el costo financiero para el país hacia el mediano plazo.

Para el año 2022, el financiamiento previsto de la Caja Fiscal considera los desembolsos de deuda externa, concentrada en organismos internacionales, los cuales han constituido la principal fuente de financiamiento en los últimos años, cabe indicar que este tipo de financiamiento tiene mejores condiciones financieras que otras fuentes externas. Se contemplan además fuentes domésticas de financiamiento con colocación interna de Bonos del Estado y otras fuentes de financiamiento destinadas a dar alivios temporales a la caja fiscal, tales como la colocación de Certificados de Tesorería, Notas del Tesoro y manejo de liquidez en el ámbito del Sector Público no Financiero.

También, se debe destacar que actualmente el Rector de las Finanzas Públicas, cuenta con el Plan Financiero, que es un instrumento de administración financiera del Presupuesto General del Estado; y una herramienta que sirve para establecer una efectiva gestión de la liquidez, una programación adecuada de pagos y un mecanismo que alerte respecto a los riesgos que puedan afectar la posición de la Caja Fiscal durante el ejercicio fiscal analizado.

El Plan Financiero, al ser una herramienta para la identificación de posibles riesgos de los flujos, es el instrumento base para la coordinación al interior del Ministerio de Economía y Finanzas, de tal manera que se genere un seguimiento permanente en función del cual se establezcan planes de acción para la mitigación

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

de los riesgos y para el ajuste de la ejecución presupuestaria en función de las disponibilidades reales de la Caja Fiscal.

También, se debe señalar que Plan de Endeudamiento 2023 del Presupuesto General del Estado, se enmarca dentro de los límites al endeudamiento público establecidos en el artículo 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las operaciones estarán acorde a la Programación Fiscal para la Ejecución del Presupuesto General del Estado⁷, así como en las metas de convergencia establecidas para la deuda pública y otras obligaciones, establecidas en dicho cuerpo legal⁸.

⁷ Según lo establece la Disposición Transitoria Vigésima Quinta. - (Agregada por el Art. 45 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020) del COPLAFIP en la cual se establece que: “Las reglas fiscales de límite de gastos primario computable, de resultado primario total y resultado primario no petrolero, entrarán en vigencia, a partir del ejercicio fiscal correspondiente al año 2022. Hasta que las reglas fiscales entren en vigor, el ente rector de las finanzas públicas, a través de la Programación Fiscal Plurianual, será responsable de definir las metas, objetivos y límites fiscales que conduzcan a la convergencia del nivel consolidado de deuda y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero y la Seguridad Social en concordancia con lo establecido en el artículo de la regla de deuda y otras obligaciones de pago de este Código. Cualquier desviación a las metas, objetivos y límites fiscales definidos deberá ser justificada en la actualización anual de la Programación Fiscal Plurianual”.

⁸ Disposición Transitoria Vigésima Sexta. - (Agregada por el Art. 45 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020).

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



Anexo: Indicadores Macroeconómicos

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

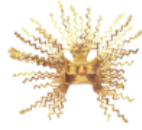
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador



Banco Central del Ecuador

Oficio Nro. BCE-SGPRO-2022-0073-OF

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2022

Asunto: Resultados Programación Macroeconómica 2022-2026

Señor Economista
Daniel Roberto Falconí Heredia
Subsecretario de Consistencia Macroeconómica
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Andrés Patricio Tomaselli Crespo
Subsecretario de Política Fiscal
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 68 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica: *"La aprobación, emisión y publicación de la programación macroeconómica y su actualización serán responsabilidad compartida entre el ente rector de las Finanzas Públicas y el Banco Central del Ecuador. La publicación del documento de programación macroeconómica se realizará a través de los sitios web oficiales del ente rector de las finanzas públicas y del Banco Central del Ecuador hasta el 15 de abril y su actualización hasta el 15 de septiembre del ejercicio fiscal correspondiente"*. Para el cumplimiento de este artículo, el Banco Central del Ecuador (BCE) en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) han trabajado en la elaboración de los supuestos macroeconómicos. En efecto, el 22 de agosto del presente, el MEF remitió al BCE por correo electrónico, la información de las operaciones del Sector Público no Financiero y el 24 de agosto remitió (por el mismo medio), las proyecciones de los sectores: petrolero (extracción, exportaciones y carga de petróleo crudo, producción, importaciones y exportaciones de derivados de petróleo), minero, inversiones privadas y públicas, balanza comercial (exportaciones e importaciones), e inflación (Anexo 2).

En este contexto, se remite la programación del sector real (PIB) de mediano plazo 2022-2026 (Anexo 1), elaborada por el BCE en función de los supuestos recibidos. Esta programación se publicará el 15 de septiembre del presente año de acuerdo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y su Reglamento.

Atentamente,

QUITO
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño.
Código postal: 170409 Casilla Postal: 339 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3938600 - 593-4-3729470

* Documento firmado electrónicamente por Quito

www.bce.ec | @BancoCentral_Ec | fbcecuador | @bcecuador | @bancocentralec

1/2

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador



Banco Central del Ecuador

Oficio Nro. BCE-SGPRO-2022-0073-OF

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gabriela Córdova Montero
SUBGERENTE DE PROGRAMACIÓN Y REGULACIÓN

Anexos:

- Anexo 1 Previsión PIB 2022-2026
- Anexo 2 Supuestos de Programación Sectores Fiscal, Externo, Petrolero y Precios

Copia:

Señora Economista
Silvia Alicia Burbano Robalino
Directora Nacional de Programación Fiscal
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
María Gabriela Fernández Arguello
Directora de Coyunturas Económicas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster
Gina Katheryne Torres Cumbicus
Directora Nacional de Programación y Regulación Monetaria y Financiera, Encargada

oc/GT



GABRIELA
CORDOVA
MONTERO

QUITO
Dirección: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño.
Código postal: 170409 Casilla Postal: 309 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-9939600 - 593-4-3729470

* Documento firmado electrónicamente por **Quipus**

www.bce.ec | @BancoCentral_Ec | fbcecuador | @bcecuador | @bancocentralec

2/2

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

OFERTA Y UTILIZACION FINAL DE BIENES Y SERVICIOS
Miles de dólares de 2007

Variables \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
PIB (pc)	69.088.736	70.944.213	73.119.035	75.293.383	77.333.635	79.080.494
IMPORTACIONES	20.638.216	22.555.224	23.453.072	24.176.508	24.692.222	25.191.261
OFERTA FINAL	89.726.952	93.499.437	96.572.107	99.469.891	102.025.857	104.271.755
CONSUMO FINAL TOTAL	55.357.567	57.558.279	59.050.757	60.621.118	62.079.803	63.494.205
Administraciones públicas	10.214.888	10.172.238	10.153.389	10.145.121	10.285.243	10.416.920
Hogares	45.142.679	47.386.041	48.897.368	50.475.997	51.794.560	53.077.285
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL	13.962.467	14.906.166	15.455.147	15.966.795	16.478.921	16.771.752
VARIACION DE EXISTENCIAS	960.502	508.809	488.461	408.875	138.249	-146.128
EXPORTACIONES	19.446.416	20.526.183	21.577.742	22.473.103	23.328.884	24.151.926
DEMANDA FINAL	89.726.952	93.499.437	96.572.107	99.469.891	102.025.857	104.271.755

OFERTA Y UTILIZACION FINAL DE BIENES Y SERVICIOS
Tasas de variación (a precios de 2007)

Variables \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
PIB (pc)	4,2	2,7	3,1	3,0	2,7	2,3
Importaciones	13,2	9,3	4,0	3,1	2,1	2,0
OFERTA FINAL	6,2	4,2	3,3	3,0	2,6	2,2
CONSUMO FINAL TOTAL	7,8	4,0	2,6	2,7	2,4	2,3
Administraciones públicas	-1,7	-0,4	-0,2	-0,1	1,4	1,3
Hogares	10,2	5,0	3,2	3,2	2,6	2,5
Formación Bruta de Capital Fijo	4,3	6,8	3,7	3,3	3,2	1,8
Variaciones de existencias	216,4	-47,0	-4,0	-16,3	-66,2	-205,7
Exportaciones	-0,1	5,6	5,1	4,1	3,8	3,5
DEMANDA FINAL	6,2	4,2	3,3	3,0	2,6	2,2

AGREGADOS MACROECONOMICOS: coeficientes respecto al PIB
Porcentajes de precios de 2007

Variables \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
PIB (pc)	100	100	100	100	100	100
CONSUMO FINAL TOTAL	80,1	81,1	80,8	80,6	80,3	80,4
Administraciones públicas	14,8	14,3	13,9	13,5	13,3	13,2
Hogares	65,3	66,8	66,9	67,1	67,0	67,2
Formación Bruta de Capital Fijo	20,2	21,0	21,1	21,2	21,3	21,2
Variaciones de existencias	1,4	0,7	0,7	0,5	0,2	-0,2
Exportaciones	28,1	29,0	29,5	29,8	30,2	30,5
Importaciones	29,9	31,8	32,1	32,1	31,9	31,9

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

OFERTA Y UTILIZACION FINAL DE BIENES Y SERVICIOS
Miles de dólares corrientes

VARIABLES \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
PIB	106.165.866	116.009.673	122.369.360	129.529.322	135.115.207	139.420.964
IMPORTACIONES	26.751.297	36.632.549	35.500.964	36.086.229	36.436.896	37.150.765
OFERTA FINAL	132.917.163	152.642.222	157.870.324	165.615.550	171.552.103	176.571.729
CONSUMO FINAL TOTAL	81.387.407	88.515.212	93.273.087	97.690.134	101.470.436	105.093.820
Administraciones públicas	16.222.352	16.649.460	16.895.961	17.108.735	17.299.467	17.448.003
Hogares	65.165.055	71.865.752	76.377.126	80.581.399	84.170.969	87.645.817
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	22.502.656	26.226.770	28.240.170	30.270.170	32.212.862	33.734.701
VARIACION DE EXISTENCIAS	1.223.996	533.466	531.902	456.890	248.452	-266.428
EXPORTACIONES	27.803.104	37.366.774	35.825.165	37.198.356	37.620.352	38.009.636
DEMANDA FINAL	132.917.163	152.642.222	157.870.324	165.615.550	171.552.103	176.571.729

OFERTA Y UTILIZACION FINAL DE BIENES Y SERVICIOS
Deflatores Implícitos

VARIABLES \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
Producto Interno Bruto (pc)	153,7	163,5	167,4	172,0	174,7	176,3
IMPORTACIONES	129,6	162,4	151,4	149,3	147,6	147,5
Oferta Final	148,1	163,3	163,5	166,5	168,1	169,3
CONSUMO FINAL TOTAL	147,0	153,8	158,0	161,1	163,5	165,5
Administraciones públicas	158,8	163,7	166,4	168,6	168,2	167,5
Hogares	144,4	151,7	156,2	159,6	162,5	165,1
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL	161,2	175,9	182,7	189,6	195,5	201,1
VARIACION DE EXISTENCIAS	127,4	104,8	108,9	111,7	179,7	182,3
EXPORTACIONES	143,0	182,0	166,0	165,5	161,3	157,4
Demanda Final	148,1	163,3	163,5	166,5	168,1	169,3

Porcentajes de precios corrientes

VARIABLES \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
PIB (pc)	100	100	100	100	100	100
CONSUMO FINAL TOTAL	76,7	76,3	76,2	75,4	75,1	75,4
Administraciones públicas	15,3	14,4	13,8	13,2	12,8	12,5
Hogares	61,4	61,9	62,4	62,2	62,3	62,9
Formación Bruta de Capital Fijo	21,2	22,6	23,1	23,4	23,8	24,2
Variaciones de existencias	1,2	0,5	0,4	0,4	0,2	-0,2
Exportaciones	26,2	32,2	29,3	28,7	27,8	27,3
Importaciones	25,2	31,6	29,0	27,9	27,0	26,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

OFERTA Y UTILIZACION FINAL DE BIENES Y SERVICIOS
Tasa de variación de los Deflatores Implícitos

VARIABLES \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
Producto Interno Bruto (pc)	2,6	6,4	2,4	2,7	1,6	0,9
IMPORTACIONES	21,9	25,3	-6,8	-1,4	-1,1	-0,1
Oferta Final	5,5	10,2	0,1	1,8	1,0	0,7
CONSUMO FINAL TOTAL	0,6	4,6	2,7	2,0	1,5	1,2
Administraciones públicas	1,6	3,1	1,6	1,3	-0,2	-0,4
Hogares	0,5	5,1	3,0	2,20	1,80	1,60
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO TOTAL	2,4	9,1	3,9	3,8	3,1	2,9
VARIACION DE EXISTENCIAS	-52,9	-17,8	3,9	2,6	60,9	1,4
EXPORTACIONES	28,3	27,3	-8,8	-0,3	-2,5	-2,4
Demanda Final	5,5	10,2	0,1	1,8	1,0	0,7

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec



Anexo: Resumen del Documento de Programación Macroeconómica

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

RESUMEN DEL DOCUMENTO PROGRAMACIÓN MACROECONÓMICA

I. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL, ENERO - JUNIO 2022

1. Sector Real

En el primer trimestre del año, la economía creció en 3,8% respecto al mismo trimestre de 2021, luego de una recuperación paulatina de las actividades económicas. La demanda interna se encontró fortalecida principalmente por el consumo de los hogares (crecimiento de 6,7%), asociado al mayor acceso a créditos de consumo, aumento del consumo importado y el crecimiento de las remesas provenientes del exterior, lo que permitió que este componente del PIB supere los niveles de 2019, previos a la pandemia del COVID-19.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Crecimiento trimestral e interanual

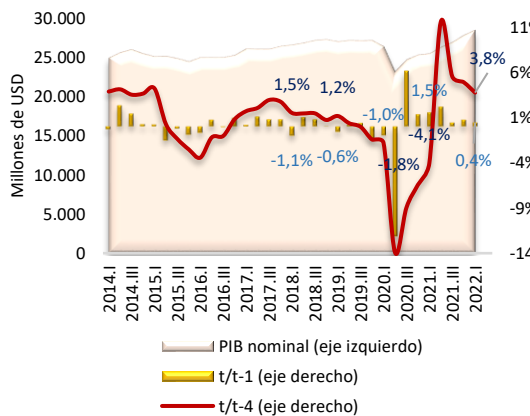
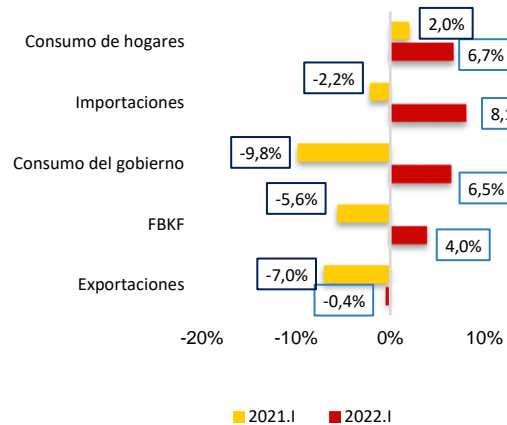


Gráfico 2. 2021.IV, Tasa de variación t/t-4
Precios constantes de 2007



Fuente: BCE
Elaboración: MEF-VME-SCM

En el segundo trimestre del año, el crecimiento económico mostró una desaceleración respecto al mismo trimestre de 2021, al crecer en 1,7%. Este resultado se explica por los efectos negativos de las movilizaciones de junio que, de acuerdo a la estimación realizada por esa entidad, ascienden a USD 1.115 millones.

La previsión presentada en septiembre por el BCE indica que la economía ecuatoriana cerrará el año con un crecimiento del producto de 2,7%, impulsado por la recuperación de la inversión y el dinamismo del consumo de los hogares. En 2023 se prevé una expansión en la actividad de 3,1%, explicada en su mayoría por un mayor dinamismo en la industria de extracción de petróleo crudo, el consumo de hogares y la inversión. Además, el PIB real de 2023 superaría el nivel pre pandemia (2019) al alcanzar USD 73.119

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

millones. Para los siguientes años, se estiman tasas de crecimiento de 3% (2024), 2,7% (2025) y 2,3% (2026), como se detalla en el siguiente cuadro⁹.

Cuadro 1. Oferta y Utilización de bienes y servicios

Tasas de variación (2007=100)

Variables \ Años	2021 (prelim)	2022 (prev)	2023 (prev)	2024 (prev)	2025 (prev)	2026 (prev)
PIB (pc)	4,2	2,7	3,1	3,0	2,7	2,3
Importaciones	13,2	9,3	4,0	3,1	2,1	2,0
OFERTA FINAL	6,2	4,2	3,3	3,0	2,6	2,2
Consumo Final Total	7,8	4,0	2,6	2,7	2,4	2,3
Administraciones públicas	-1,7	-0,4	-0,2	-0,1	1,4	1,3
Hogares	10,2	5,0	3,2	3,2	2,6	2,5
Formación Bruta de Capital Fijo	4,3	6,8	3,7	3,3	3,2	1,8
Variaciones de existencias	216,4	-47,0	-4,0	-16,3	-66,2	-205,7
Exportaciones	-0,1	5,6	5,1	4,1	3,8	3,5
DEMANDA FINAL	6,2	4,2	3,3	3,0	2,6	2,2

Fuente y elaboración: BCE

La inflación muestra una trayectoria creciente moderada, no ajena a los factores externos. El conflicto Rusia-Ucrania ha desembocado en incrementos en los precios de fertilizantes, alimentos (trigo, maíz, aceites) y energía (petróleo, gas y derivados) desde fines de febrero hasta la actualidad; además de la interrupción en la cadena de suministros. Así también, la dinámica mensual podría verse afectada por fluctuaciones cíclicas no relacionadas a un comportamiento estructural de oferta o demanda agregadas domésticas.

En este contexto, la tasa de inflación presentó valores positivos crecientes en lo que va de 2022. La inflación anual a agosto de 2022 fue de 3,77%, asociada al incremento del costo de la energía y de las materias primas, consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La inflación acumulada a agosto fue de 3,09%, la mensual de 0,03% y el promedio anual de 3,26%.

Gráfico 3. Inflación anual 2013 – 2022
Enero-diciembre de cada año

Gráfico 4. Inflación mensual 2013 - 2022
Enero-diciembre de cada año

⁹ Véase el documento de la Programación Macroeconómica Cuatrienal del sector real disponible en: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/SectorReal_092022.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas

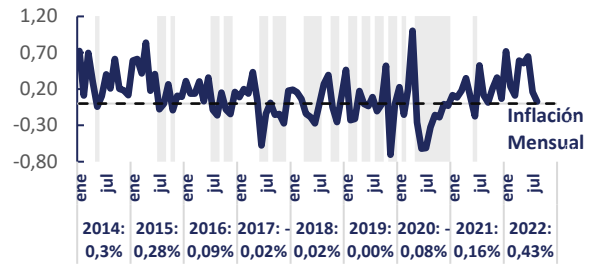
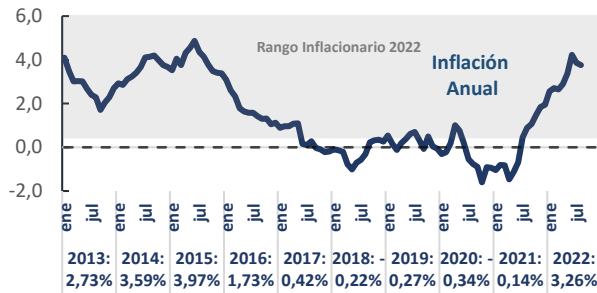
Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador



Nota: Los rótulos del eje X muestran la inflación anual promedio por cada año. El promedio del año 2022 se realiza desde enero hasta agosto.

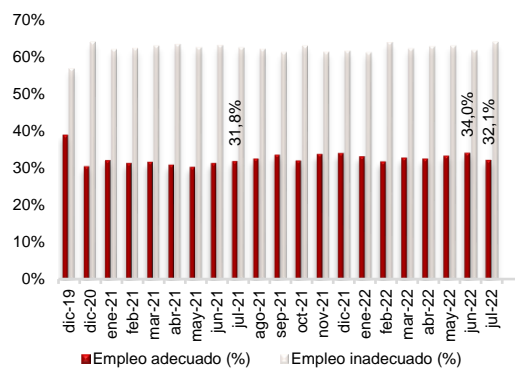
Los rótulos muestran la inflación mensual promedio por cada año. El promedio 2022 se realiza desde enero hasta agosto. Las líneas sombreadas muestran periodos en donde la variación mensual es negativa.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC
Elaboración: MEF-VME-SCM

El mercado laboral se ha recuperado lentamente; recién en los últimos meses se ha mostrado una mejora relativa en la calidad del empleo. En julio de 2022, a pesar del paro nacional, se registró una reducción estadísticamente significativa en la tasa de desempleo, la cual fue de 3,9%. Se redujo en 1,3 pp frente a julio 2021.

A nivel nacional, no se registra un cambio significativo desde el punto de vista de la estructura del mercado laboral, antes y después de la pandemia, pues la variable que absorbe y refleja la situación en este mercado continúa siendo el subempleo. Este indicador pasó de 24,6% en julio 2021 a 22% en julio 2022. Sin embargo, al comparar estos valores con los de pre pandemia, se aprecia una recuperación muy gradual de la calidad del mercado laboral en los últimos meses.

Gráfico 5. Composición del empleo



Fuente: INEC
Elaboración: MEF-VME-SCM

Otra de las variables que presentó una mejora relativa durante el 2022 es la pobreza medida por el ingreso, la cual a junio 2022 se redujo en 7,2 pp con relación a junio 2021,

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

alcanzando valores similares a los observados en años previos a la pandemia. Esto da cuenta de un relativo mejoramiento en las condiciones de vida de la población, en particular del sector urbano, que puede estar asociado con la recuperación del empleo y el ingreso familiar (aumento del SBU, bonos y transferencias monetarias).

2. Sector Fiscal

En el período enero – mayo 2022 el Sector Público No Financiero (SPNF) presentó una recuperación. El resultado superavitario fue consecuencia del crecimiento de los ingresos petroleros y no petroleros, frente a un crecimiento moderado del gasto. Los resultados global y primario se situaron en 1,5 % y 2,1% del PIB, respectivamente.

En el período enero – junio 2022, el Presupuesto General del Estado (PGE) + CFDD tuvo superávit global y primario de 0,4 % y 1,3 % del PIB, respectivamente, gracias al incremento de los ingresos petroleros y no petroleros. El año 2022 es el primer ejercicio fiscal, desde 2012, que muestra superávit al mes de junio.

Gráfico 6. Resultado global y primario del SPNF
Enero-mayo de cada año

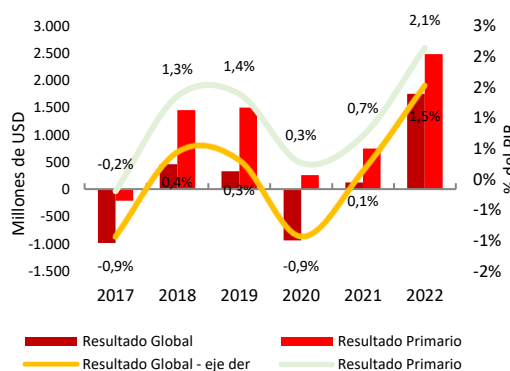
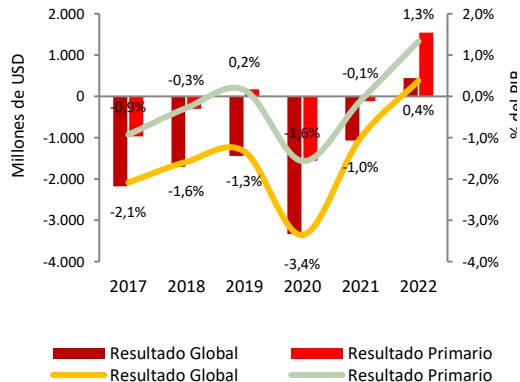


Gráfico 7. Resultado global y primario del PGE + CFDD
Enero-junio de cada año



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: MEF-VME-SCM

A julio 2022, el indicador del saldo de la deuda pública del Sector Público y otras obligaciones del Sector Público No Financiero y Seguridad Social se situó en 54,2 % del PIB¹⁰; la deuda pública agregada del Sector Público alcanzó el 62,7 % del PIB, mientras que la deuda pública consolidada del Sector Público fue 46,1% del PIB. La composición de la deuda pública más otras obligaciones a nivel agregado del SPNF, muestra que los

¹⁰ Información tomada del Boletín de Deuda Pública de julio 2022, <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=12540>

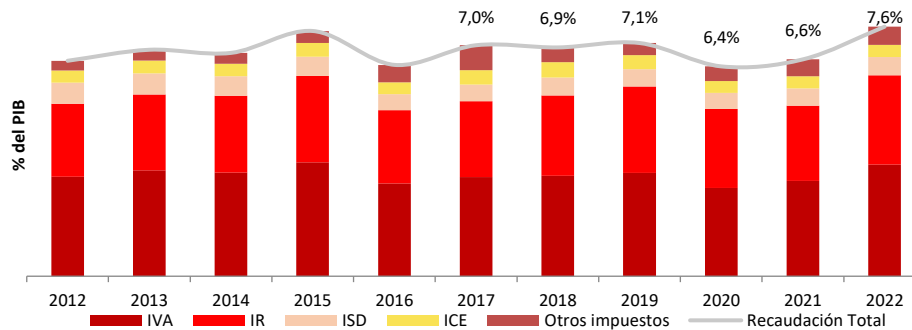
Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

organismos internacionales son el principal acreedor externo del país, con 48,4 % del total de deuda externa.

En período enero – junio 2022, la recaudación tributaria bruta alcanzó 7,6% como porcentaje del PIB, superior al nivel de pre pandemia. Asimismo, la recaudación neta (sin contribuciones ocasionales) creció en 21,8% y representó el 7,3% del PIB. Una de las causas fue la recuperación de la actividad económica y, además, la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19. Las contribuciones ocasionales generaron una recaudación adicional de USD 459,0 millones.

Gráfico 8. Recaudación Tributaria Bruta sin contribuciones ocasionales
% del PIB
(Enero – junio de cada año)



Notas: Total de recaudación incluye Notas de Crédito, Compensaciones y TBC's

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaboración: MEF-VME-SCM

3. Sector Externo

Al primer trimestre 2022, la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos presentó un superávit equivalente al 0,7% del PIB¹¹. En este resultado influyeron los saldos positivos de la balanza de bienes (USD 1.043,1 millones) y del Ingreso Secundario (USD 1.019,2 millones), los cuales compensaron los déficits de la Cuenta Servicios (USD -798,6 millones) y del Ingreso Primario (USD -455,6 millones). Asimismo, la Cuenta Financiera mostró un balance positivo (0,6 % del PIB), asociado a la reducción de préstamos, monedas y depósitos (pasivo), así como al aumento de títulos deuda y créditos y anticipos comerciales (activo).

Las exportaciones totales presentaron un incremento, debido a la recuperación de las petroleras, por mayor precio del crudo nacional; el volumen registró una contracción. Las no petroleras también crecieron, gracias al desempeño de productos tales como camarón, café y minería. De su parte, las importaciones mostraron un fuerte incremento, relacionado con la mayor actividad económica y demanda interna, en particular.

¹¹ PIB 2022USD 116.010 millones, BCE septiembre 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

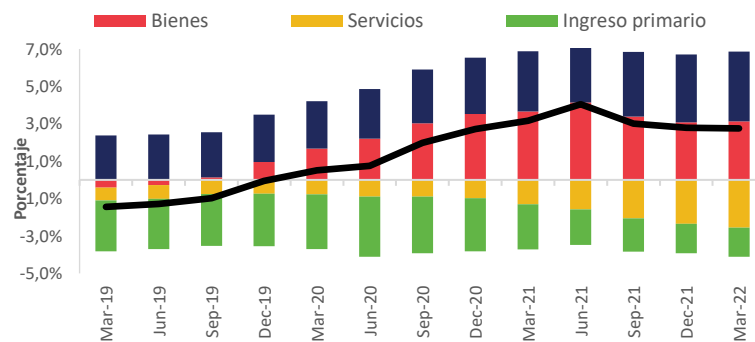
www.finanzas.gob.ec



En la cuenta de servicios se registró un aumento en los débitos, por los elevados costos de fletes de transporte marítimo, derivado de la pandemia, la sobredemanda china y el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania; sin embargo, el saldo de la cuenta viajes aumentó con respecto al primer trimestre 2021; la recuperación en el turismo receptivo (exportación de servicios) está relacionada con la reactivación de la actividad económica por la campaña de vacunación 9/100 y la disminución de restricciones de movilidad, que permitió la llegada de turistas extranjeros.

La cuenta ingreso primario registró un aumento del déficit (USD -455,6 millones) asociado a mayores pagos por intereses de deuda por la tenencia de bonos (inversión de cartera), acciones u otro instrumento del mercado monetario. Este aumento se origina en el pago de intereses de los bonos internacionales, cuya renegociación se ejecutó en septiembre de 2020. De su parte, la cuenta ingreso secundario registró superávit (USD 1.019,2 millones) explicado por el mayor flujo de remesas recibidas de trabajadores migrantes, a partir de la reapertura y recuperación económica en Europa y Estados Unidos.

Gráfico 9. Evolución trimestral de la Cuenta Corriente de Balanza de Pagos
(media móvil de los últimos 4 trimestres, en % del PIB)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: MEF-VME-SCM

A junio 2022, el saldo de la balanza comercial total presentó un superávit de USD 2.000,9 millones¹² (1,7 % del PIB). Los bienes primarios de exportación, sobre todo café, camarón, productos mineros y atún y pescado, fueron los que más crecieron en valor en el primer semestre de 2022; llegaron a totalizar USD 5.526 millones, gracias al aumento en el volumen exportado; en cambio, banano y plátano y abacá registraron contracción. En el caso del camarón, tuvo un crecimiento importante a nivel global (en especial en los mercados chino y estadounidense) debido a la apertura económica postpandemia que generó mayor demanda por parte de restaurantes y hoteles y por el impulso de nuevos canales de venta y cambios en la forma de consumir el producto. Las exportaciones mineras despuntaron por segundo año consecutivo, convirtiéndose en el cuarto rubro de exportación para el país.

¹² Fuente: BCE, IEM 2045: julio 2022, con corte a junio de 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

En el primer semestre de 2022, las importaciones totales alcanzaron los USD 14.867,4 millones, lo que implica un crecimiento de USD 4.312,2 millones con respecto al mismo periodo de 2021. Esto se explica en gran medida por el aumento de las importaciones no petroleras (USD 2.507,6 millones; TVA: 29,1%), crecimiento asociado a la reactivación de la economía ecuatoriana y al aumento del consumo de los hogares, que se refleja en un incremento de las importaciones de vehículos, medicamentos, y otros bienes de consumo. Así mismo, las importaciones petroleras (USD 3.736,6 millones; TVA: 93,4%) aumentaron por recuperación de volumen y precio.

Entre enero y junio 2022, el Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real se ha mantenido en zona de depreciación, lo que en principio habría contribuido a mantener la posición competitiva de las exportaciones ecuatorianas no petroleras en el mercado internacional. Entre los factores de incidencia, el nivel de precios domésticos es el que más ha aportado a la depreciación gracias a que en Ecuador la tasa de inflación ha sido inferior a las de los principales socios comerciales.

El comportamiento decreciente del EMBI, indicador del riesgo país, dependió, en gran medida, del aumento del precio internacional del barril de petróleo. Sin embargo, su movimiento también puso en evidencia la incidencia de otros factores externos e internos. El endurecimiento de la postura de la FED con respecto a su política monetaria, que coincidió con la incertidumbre generada en mercados internacionales por el paro nacional de junio, presionó al alza el indicador, hasta niveles superiores a los observados antes del resultado electoral de abril 2021.¹³

La suma de efectos externos e internos han marcado la tendencia del riesgo país del Ecuador que, sobre todo a partir del evento del paro nacional, es visto como un mercado de alto riesgo, lo que limita el acceso a los mercados financieros, aún más en un contexto de tasas de interés al alza.

En 2022 el ambiente macroeconómico global está marcado por la materialización de riesgos y perspectivas negativas para los mercados emergentes. En julio, el FMI ajustó a la baja la previsión de crecimiento a 3,2% para 2022, frente al 3,6% previsto en abril de este año, y 2,9% para 2023. Las tres economías más grandes, como son Estados Unidos, China y la Unión Europea sufrirán un estancamiento. A esto se suma un aumento persistente de los precios de los productos básicos (energía y alimentos) lo que se suma a las perturbaciones en la cadena de suministros, incremento de la inseguridad alimentaria y una inflación más alta de lo esperado.

En este entorno, los bancos centrales han revisado al alza sus previsiones de inflación para 2022, debido al aumento persistente de los altos precios de los alimentos y la energía y los desequilibrios entre la oferta y la demanda (presión de costos y problemas en cadena de suministros); se espera que esta variable se mantenga a niveles más altos en el mediano plazo. La política monetaria restrictiva, incrementando las tasas de interés y

¹³ Durante el mes de junio, se produjeron los mayores incrementos, el miércoles 29 de junio el indicador alcanzó su máximo (1.210 puntos), por la ruptura del diálogo por parte del Gobierno, debido al ataque a un convoy de combustible que dejó uniformados heridos y un muerto. Al 30 de junio, con la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y la CONAIE, el EMBI disminuyó en 45 puntos, hasta alcanzar los 1.165 puntos. Agosto cerró en 1.550 puntos.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



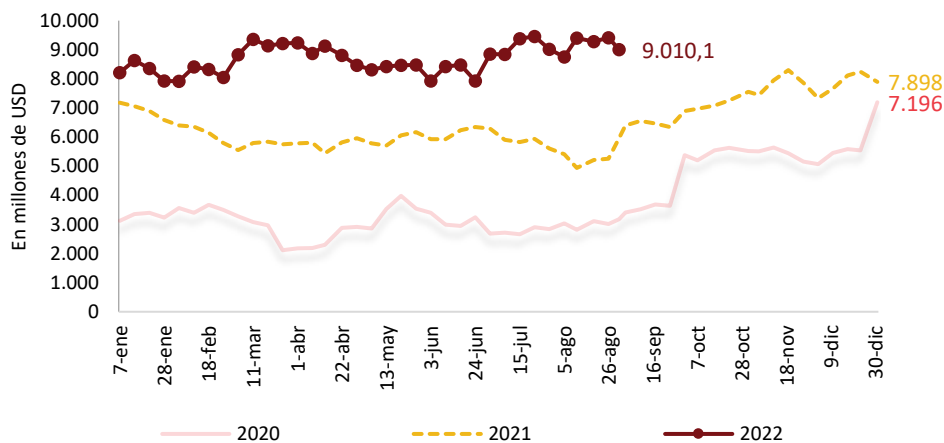
recortando los impulsos monetarios (expansión del balance), implica condiciones financieras más complejas y mayor riesgo de una contracción económica global. Pero sin dejar de lado la protección a la población más vulnerable (asegurar provisión de alimentación y energía) y la contención de la deuda pública.

4. Sector Monetario-Financiero

Durante el primer semestre de 2022, la liquidez total de la economía mantuvo un crecimiento sostenido, respaldado por el incremento del cuasidinero; mientras que la oferta monetaria registra una tendencia desacelerada que se relaciona con el bajo crecimiento de las EMC y los depósitos a la vista.

A agosto de 2022, las Reservas Internacionales (RI) presentaron un saldo de USD 9.010,1 millones, USD 3.137,7 millones más que lo registrado en el mismo mes del año anterior. El comportamiento observado responde a los desembolsos recibidos de organismos internacionales, menores salidas de divisas del sector privado, mayor exportación de hidrocarburos, relacionada con la mejora de los precios del crudo en los mercados internacionales, y mayores exportaciones no petroleras como camarón y minería.

Gráfico 10. Evolución semanal de las Reservas Internacionales



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: MEF-VME-SCM

Los depósitos del Sistema Financiero Nacional (SFN) cerraron el mes de junio de 2022 con un crecimiento interanual de 12,1%, impulsados principalmente por los depósitos a plazo fijo. Esto podría estar relacionado con la reactivación de la economía posterior a la pandemia y la preferencia por el ahorro por parte de los clientes del SFN

El crecimiento de la cartera de crédito del SFN (17,1%) estuvo respaldado principalmente por el incremento registrado en los segmentos consumo, productivo y microcrédito. La alta liquidez en el sistema financiero, sobre todo del sector financiero popular y solidario, que permitió ampliar la colocación de préstamos durante el primer semestre de 2022.

Ministerio de Economía y Finanzas

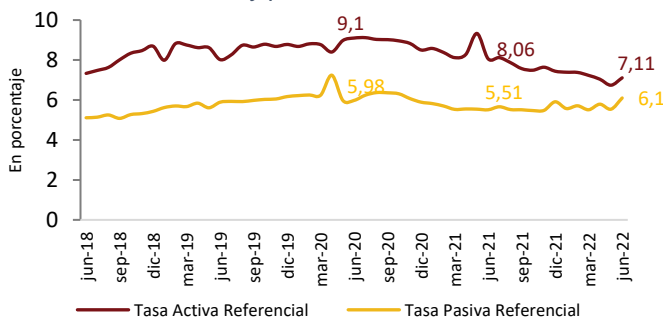
Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

De enero a junio de 2022, las operaciones activas del SFN tuvieron un crecimiento interanual de 31%. El segmento productivo fue el que más contribuyó (15,9%), seguido del segmento consumo (9,2%) y microcrédito (5,4%). El crecimiento del crédito productivo durante el primer semestre de 2022 (34,5% en promedio) estuvo respaldado principalmente por varios de los programas emprendidos por la banca pública y privada. El segmento microcrédito presentó una importante recuperación (38,9%, en promedio). Esto responde en gran medida a las estrategias emprendidas por las instituciones del sector financiero popular y solidario para intensificar la colocación de créditos, dada la alta liquidez disponible en el sector.

Por el lado de las tasas activas efectivas referenciales, se observa una tendencia a la baja en la mayoría de segmentos, lo que ha incentivado a la reactivación económica. El 29 de junio de 2022 la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la Resolución No. JPRF-F2022-031, con la que se establecieron las nuevas tasas efectivas máximas que estarán vigentes para el segundo semestre de 2022; estas no registran variación respecto a las aprobadas para el primer semestre de 2022.

Las actuales condiciones de los mercados financieros internacionales podrían limitar la disponibilidad de fondos y líneas de crédito externo al que las instituciones financieras nacionales acceden. Si los bancos centrales de los países desarrollados continúan elevando sus tasas de interés para combatir la inflación, las condiciones financieras serán más restrictivas para Ecuador en términos de encarecer el financiamiento.

Gráfico 11. Tasas activa y pasiva referenciales



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: MEF-VME-SCM

II. PROYECCIÓN DE LA BALANZA DE PAGOS 2022-2025

La actualización del escenario de programación de balanza de pagos para el periodo 2022-2026, que se presenta en este informe, incorporó la última información oficial disponible a la fecha¹⁴ y se remitió al Banco Central del Ecuador para su consideración dentro de las estimaciones plurianuales de crecimiento económico. A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados.

¹⁴ Corte a junio de 2022 para las cifras de comercio y al primer trimestre de 2022 para la balanza de pagos.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

2.1. Cuenta Corriente

Desde 2020, la cuenta corriente ha presentado superávits por encima de los USD 2.000 millones, situación que se espera se mantenga en el mediano plazo. El saldo de cuenta corriente, para el periodo 2022-2026, podría oscilar entre 2,4% y 1,2% del PIB. La trayectoria está muy relacionada con los movimientos de la balanza comercial, sobre todo con el desempeño del petróleo, camarón y minas. Estas dos últimas industrias consolidan el resultado comercial positivo en el mediano plazo.

El déficit en la balanza de servicios responde al mayor costo del transporte (fletes marítimos) y a la reactivación ralentizada del sector turismo que fue afectado por el paro de junio. Se espera que, en el mediano plazo, ambos eventos se atenúen gradualmente, propiciando un mejor resultado en este agregado. El ingreso primario refleja el incremento en el servicio de deuda, sobre todo a partir de 2024. El ingreso secundario podría no presentar variaciones importantes en el periodo de análisis; sin embargo, el riesgo de un bajo crecimiento mundial y los cambios de política monetaria que se están aplicando en la Unión Europea y Estados Unidos podrían repercutir sobre las remesas.

Cuadro 2. Estimación cuenta corriente de la balanza de pagos 2022-2026
(Millones de USD)

	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CUENTA CORRIENTE	2.965	2.729	2.171	2.562	2.249	1.734
% PIB	2,79%	2,35%	1,77%	1,98%	1,66%	1,24%
BALANZA DE BIENES	3.263	3.722	2.999	3.633	3.484	2.971
Balanza Comercial (Comercio Reg.)	2.871	3.281	2.507	3.138	2.973	2.444
Exportaciones	26.693	34.133	32.237	33.411	33.674	33.897
Petróleo y Derivados	8.607	12.628	9.814	9.501	8.896	8.497
No petroleras	18.086	21.504	22.423	23.910	24.779	25.400
Importaciones	23.823	30.852	29.730	30.273	30.701	31.453
Petroleras	4.641	7.345	5.406	5.240	4.932	4.906
No petroleras	19.182	23.507	24.324	25.033	25.769	26.547
Balanza Comercial (Com. No Regist y otros)	393	442	492	495	511	527
BALANZA DE SERVICIOS E INGRESO PRIMARIO	-4.156	-4.802	-4.682	-5.009	-5.233	-5.301
Servicios	-2.498	-2.989	-2.674	-2.521	-2.300	-2.113
Ingreso primario	-1.658	-1.814	-2.008	-2.488	-2.933	-3.188
INGRESO SECUNDARIO	3.858	3.809	3.854	3.938	3.999	4.065
d/c remesas recibidas	4.362	4.421	4.477	4.563	4.641	4.717
d/c remesas netas	3.767	3.809	3.849	3.918	3.979	4.037

Fuentes: BCE, MEF, MEM, MPCEIP

Elaboración: MEF-VME-SCM

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

Nota: El PIB nominal usado para calcular la ratio cuenta corriente/PIB en cada año corresponde al dato oficial remitido por el BCE el 7 de septiembre de 2022, mediante oficio Nro. BCE-SGPRO-2022-0073-OF.

La guerra entre Rusia y Ucrania impactó la cadena de producción y transporte, y presionó los precios de combustibles, energía y fertilizantes, además de agravar el problema logístico. El efecto de la guerra en el sector externo ecuatoriano, hasta junio de 2022, ha sido menor al esperado. La afectación está más bien asociada con la desaceleración económica mundial, a pesar de que se ha podido recomponer la oferta exportable y sustituir los principales proveedores de bienes importados.

La **balanza comercial**¹⁵ está fuertemente influenciada por las expectativas en los sectores petrolero (tanto por precio y volumen), camaronero y minería. Estos dos últimos consolidan el crecimiento de las exportaciones observado en el último año, lo que ayudaría a mejorar el saldo comercial. En la proyección no se han identificado cambios estructurales, pero sí niveles diferentes en los componentes, en especial en la balanza no petrolera, que no ha regresado a su saldo deficitario histórico. En 2022, se espera un crecimiento en el resultado comercial total de USD 459 millones respecto al 2021. En el mediano plazo, la trayectoria es decreciente.

El escenario de programación preserva la condición central de que el sector externo es estructuralmente superavitario, el cual a su vez se define por el perfil de producción de crudo y la trayectoria de precios de exportación e importación del crudo y derivados. Si bien a finales del 2021 y junio 2022 se dieron eventos exógenos que modificaron el desenvolvimiento normal del sector y afectaron los volúmenes de producción inicialmente planificados, el escenario no incluye el resurgimiento de riesgos geológicos o sociales que limiten la capacidad de producción petrolera.

El **sector petrolero** proyecta un escenario positivo para cierre del año 2022¹⁶, apalancado por un incremento en los precios frente a los inicialmente proyectados y por una perspectiva positiva en la producción petrolera, a partir de octubre del 2022. En el mediano plazo se espera que la producción se mantenga al alza y que el saldo comercial petrolero siga siendo positivo; no obstante, debido a la incertidumbre de la demanda mundial, se ha proyectado el precio del petróleo a la baja, lo cual reduce el superávit petrolero en el período 2023-2026. Se estima cerrar el año 2022 con un superávit de USD 5.283 millones. A partir de 2023, el saldo comercial petrolero oscilaría entre los USD 4.400 millones y 3.500 millones.

Para 2022 se espera que la producción de crudo en campo tenga un crecimiento de 3,9% respecto al año 2021 y alcance los 179,3 millones de barriles, es decir, 491,1 mil b/día. En cuanto a la producción fiscalizada, se estima un incremento de 7,6 millones de barriles (4,5%) respecto a 2021. La programación de mediano plazo estima una trayectoria

¹⁵ Las cifras presentadas incluyen comercio no registrado y otros.

¹⁶ El ejercicio de programación macroeconómica de mediano plazo incorpora las cifras entregadas por la Subsecretaría de Política Fiscal del MEF con fecha 22 de agosto para el período 2022-2026.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

creciente y sostenida en los volúmenes de producción fiscalizada. En 2023 se proyecta una producción promedio de 514,9 mil b/día hasta alcanzar los 543,1 mil b/día en el 2026.

El incremento se sustenta en la mayor producción de la empresa pública Petroecuador, bajo el supuesto de un aumento en la producción en los activos Sacha e ITT, específicamente en el campo Ishpingo, a partir del año 2023. El volumen de producción de las empresas privadas se muestra creciente, en función al sobrecumplimiento que han presentado en el período enero – junio 2022 (112% de cumplimiento frente a las metas), tendencia que se mantiene hasta el 2026, gracias a la mayor actividad esperada en las empresas con la modalidad de contratos de participación.¹⁷

La proyección del precio de petróleo ecuatoriano, para el año 2022, se revisó al alza respecto a lo presentado en abril del presente año. Se estima un precio promedio del barril de crudo nacional de USD 89,7. Este incremento obedece a una revisión de los datos observados hasta junio, con un precio de USD 94,01 por barril, que está influenciado por el contexto internacional. Sin embargo, la trayectoria del precio en mediano plazo se estima a la baja por efecto de factores como el debilitamiento de la demanda mundial de crudo, las perspectivas de desaceleración económica y la alta inflación que ha propiciado alzas de las tasas de interés, así como los nuevos confinamientos en China.

El **déficit comercial no petrolero** previsto para el año 2022 alcanza USD 1.560 millones. Si bien las exportaciones no petroleras presentan un crecimiento del 19% en 2022, el aumento de las importaciones sin petróleo justifica el déficit comercial no petrolero.

La condición deficitaria en el comercio exterior no petrolero es estructural, en particular, desde la adopción de la dolarización. Por ello, si bien el déficit en 2022 aumenta respecto a 2021, no alcanza los niveles históricos.¹⁸ A pesar el aumento de las importaciones, el resultado estimado para 2022 da indicios de un cambio en niveles en el comercio no petrolero, apalancado en la consolidación de productos tales como camarón y minería que, de seguir la senda proyectada, mejoraría la sostenibilidad de la balanza no petrolera, disminuyendo la vulnerabilidad al desempeño del sector petrolero (alta incertidumbre del precio, riesgos en volumen, etc.). En el mediano plazo, esta condición se mantiene, la balanza comercial no petrolera presenta una tendencia hacia la reducción del déficit estructural.

Las exportaciones tradicionales, a excepción del banano, muestran un buen desempeño. En particular, el camarón se ha posicionado como uno de los principales productos no petroleros de exportación desde 2021. La exportación de camarón se prevé en un promedio de USD 8.700 millones por año, gracias a los retornos de las inversiones e

¹⁷ En 2023, la producción de empresas privadas presenta un decrecimiento de 18% respecto al 2022 debido a que el Bloque 16 pasa a la administración de EP Petroecuador, en consideración de la finalización del contrato vigente.

¹⁸ En años prepandemia (exceptuando 2020 y años de aplicación de la medida de salvaguardia de balanza de pagos), el déficit promedio 2017-2019 era de alrededor de USD 4.300 millones. En años en los que el crudo se cotizaba a precios más altos y las importaciones se mostraban robustas (2008-2014) promedió los USD 7.740 millones, y en los primeros años de la dolarización, los USD 3.000 millones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



innovaciones que ha realizado el sector en los últimos años y a que el producto ha logrado recolocarse en otros mercados como el estadounidense y el chino. El sector se ha posicionado en el mercado mundial gracias a su capacidad de respuesta a la mayor demanda y adaptación a los cambios en el patrón de consumo.

Las exportaciones no tradicionales tendrían un crecimiento de 13% en 2022; el sector minero marcará la tendencia general en el periodo 2022-2026 si logra consolidarse como una fuente importante generadora de divisas, sobre todo a partir de 2024, por la incorporación de proyectos a la fase de explotación. La consolidación del sector propicia el superávit comercial, al generar exportaciones más de USD 2.000 millones en 2022, y más de USD 3.500 millones a partir de 2024, año en el que se espera la entrada en fase de explotación de los proyectos Loma Larga, La Plata y Curipamba; además, la exportación de la pequeña minería mantiene una tendencia creciente.

El banano, segundo producto tradicional de exportación, ha tenido que afrontar retos importantes desde la pandemia¹⁹ lo que ha dificultado su acceso a mercados internacionales. La desaceleración económica mundial, sobre todo de los mercados tradicionales de exportación (Estados Unidos y Unión Europea) afectó incluso más que la guerra en Ucrania la exportación de este producto. Por esta razón, el banano es el único producto tradicional que prevé un decrecimiento en 2022 y 2023 pues a pesar de que el precio internacional es más alto, no compensa la caída del volumen exportado.

Por otro lado, luego de la recuperación postpandemia de las importaciones no petroleras en 2021 (TVA 33,8%) y dado el ritmo de crecimiento observado hasta junio de 2022 (29%), se estima un incremento de 22,2% para el 2022 que considera: i) el récord de importaciones no petroleras registradas en el primer semestre de 2022; ii) el incremento de los precios internacionales, sobre todo de las materias primas (torta de soya y abonos); iii) la mayor demanda de insumos para la elaboración de balanceado para camarón de exportación. Entre los productos importados están: el trigo, la torta de soya, harina de pescado y balanceados, que representan cerca del 14% de las importaciones de este tipo de bienes.

Para el mediano plazo se espera una moderación en el ritmo de crecimiento de esta variable, en línea con las estimaciones de crecimiento económico del Ecuador y la expectativa de que la inflación internacional retorne a niveles cercanos a la meta.

Para 2022, se estima que **la balanza de ingreso primario** alcance un déficit de USD 1.814 millones (9,4% más que en 2021) y de USD 2.008 millones en 2023. El déficit creciente en el mediano plazo está asociado sobre todo al aumento del pago de los intereses de deuda pública, en función del incremento de las tasas de interés internacionales.

¹⁹ Medidas de bioseguridad, aumento de costo de fletes, escasez y encarecimiento de insumos (cartón, plástico, vidrio, etc.).

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

En la **balanza de servicios** se estima en un déficit de USD 2.989 millones, decreciente en el mediano plazo. El resultado de esta cuenta depende principalmente del costo de transporte marítimo y de la evolución de la cuenta viajes. Se pudo verificar que, en 2022, el costo de transporte representó el 9% de las importaciones FOB, mientras que en mismo periodo del 2021 era del 7%. Contrariamente a lo que se estimó a inicios de año, se espera una reducción más paulatina en los próximos años, pero sin retornar a niveles pre pandemia. Por otra parte, a raíz de la pandemia, en 2021 se registró un déficit en la cuenta viajes, hecho que respondió a la mayor rapidez con la que se recuperó el turismo emisor frente al receptor. En 2022, se estima llegar a un superávit (USD 83 millones), pero muy inferior al histórico. Además, el paro de junio de 2022 tuvo un efecto negativo en el turismo, pues frenó el proceso de recuperación, al afectar la percepción internacional de Ecuador como destino riesgoso.

Con respecto al **Ingreso Secundario y las remesas**²⁰, en 2022 las estimaciones presentan una trayectoria más suavizada. En el mediano plazo se estima recibir remesas en alrededor de USD 4.600 millones por año. Un riesgo latente en esta cuenta se deriva de la relación de las remesas con las perspectivas de crecimiento global, que a su vez están relacionadas con la política monetaria restrictiva que se está aplicando en la Unión Europea y los Estados Unidos.

2.2. Cuenta Financiera²¹

El año 2022 podría cerrar con un balance negativo de cuenta financiera de USD 2.724 millones. Para los años siguientes, la tendencia es a reducir este balance, acorde con los resultados de una cuenta corriente menos superavitaria y el incremento de los pagos por concepto de amortizaciones de deuda pública.

De acuerdo con el cronograma de endeudamiento público establecido para los siguientes cuatro años, se espera que los **flujos externos del sector público** alcancen los USD1.725 millones en 2022 y USD1.770 millones en 2023. Posteriormente, la trayectoria del flujo neto iría decreciendo hasta llegar a los USD 241 millones en 2026. Los desembolsos de deuda pública son una de las fuentes más importantes de financiamiento de la balanza de pagos, junto con la IED.

Se debe considerar que los eventos internos, como los paros de octubre 2019 y junio 2022 han presionado sobre el riesgo país, con el consecuente efecto sobre el costo de

²⁰ Las estimaciones de las remesas recibidas se basan en el supuesto de una estabilidad en los patrones migratorios y en las perspectivas de crecimiento y empleo publicadas por el FMI para las economías avanzadas y países de los cuales el Ecuador recibe más remesas. Mientras que la salida de remesas se basa en el crecimiento económico estimado para Ecuador.

²¹ Para fines de la programación del sector externo, la proyección de la cuenta financiera se compone de la inversión extranjera directa, flujos del sector público, flujos del sector privado y la variación de los activos de reserva, es decir, parte del enfoque de la Balanza de Pagos de acuerdo al sexto manual (FMI). El resultado de la cuenta financiera mantiene concordancia y consistencia con el comportamiento de la cuenta corriente y de la cuenta de capitales; en el ejercicio de programación no se pronostican errores y omisiones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

financiamiento externo. Este hecho, en un contexto de tasas de interés internacionales elevadas para controlar la inflación, limitan el acceso al financiamiento internacional.

La previsión de **flujos privados** es uno de los componentes más susceptible a cambios en la programación de Balanza de Pagos debido a la incertidumbre respecto a comportamiento de los agentes económicos. Para efectos de la programación, se incluye dentro de esta estimación de flujos privados a la deuda externa privada, que se estima a partir de un modelo sencillo de medias móviles. A esto se adiciona el financiamiento de las inversiones a través de crédito externo en el corto plazo. El resto de flujos privados se calcula como un residuo, con base a un nivel de activos de reserva esperados. Esto permite cumplir con el principio de partida doble de la Balanza de Pagos como un ejercicio contable.

Las estimaciones para la inversión extranjera directa (IED) consideran, como uno de sus principales componentes, a las nuevas inversiones en proyectos estratégicos en el sector minero, sobre todo a partir de 2024. En el mediano plazo, el incremento está relacionado con tres proyectos de minería a gran escala (Loma Larga, Plata y Curipamba) y podría alcanzar un monto superior a los USD 2.000 millones.

Finalmente, con base en la dinámica esperada de la cuenta corriente, de los flujos públicos y privados, y bajo el supuesto de que se recibe la totalidad del financiamiento programado para 2022, se espera que, al cierre de este año, el **saldo de las reservas internacionales** se incremente en cerca de USD 650 millones frente a 2021. Esto implica que el stock de reservas brutas sería de USD 8.546 millones (7,4% del PIB). En el mediano plazo, las reservas internacionales podrían estabilizarse alrededor del 8% del producto.

III. PROYECCIÓN DE INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE

3.1. Proyección de corto plazo

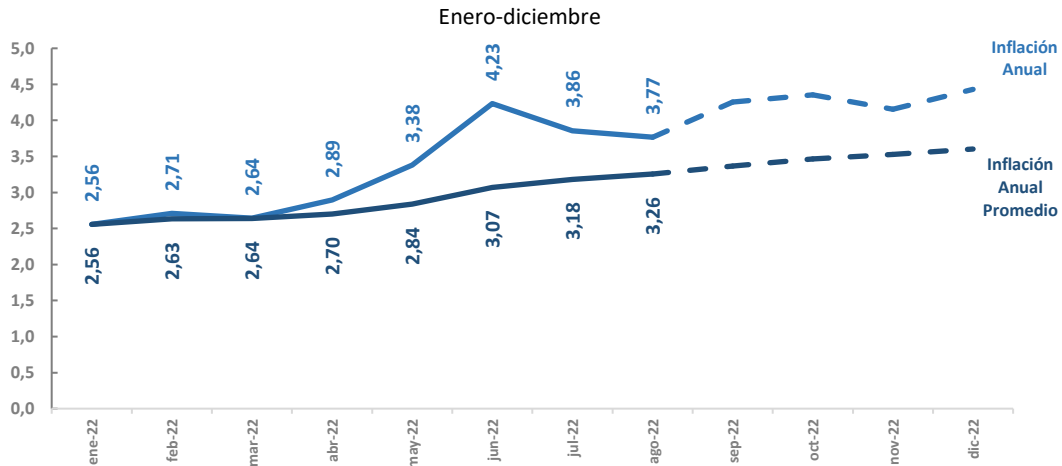
La senda inflacionaria para el año 2022 se estimó considerando los valores efectivos reportados hasta el mes de julio del IPC; las decisiones vigentes de política económica respecto al sistema de fijación de precios de combustibles; y, las condiciones internacionales. Se aplica un modelo de Vectores Autorregresivos con Corrección del Error²² para pronosticar los resultados de los restantes meses del año. A continuación, se presentan los resultados de la estimación.

El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** siguiente gráfico exhibe una senda de la inflación anual con pendiente ligeramente positiva y estable. Trayectoria que, salvo el mes de junio de 2022 por los eventos del paro, no muestra una variación importante.

²² El conjunto de variables endógenas que se incluyen en el modelo es: IDEAC, IPC, IPC subyacente, salario horario promedio, número de afiliados a la seguridad social, índice de tipo de cambio real y recaudación por IVA. Esta selección de variables se sustenta en la relación causal entre crecimiento, inflación y desempleo, dictadas por la curva de Phillips (1958) y la ley de Okun (1962). El modelo se validó respecto a estabilidad del sistema, normalidad, no correlación serial y la existencia de relaciones de cointegración.

El valor central de la proyección sitúa a la inflación anual de diciembre de 2022 en 4,43%. La inflación anual promedio se estima en 3,62% con un intervalo de confianza entre de 3,10% y 4,16%.

Gráfico 12. Proyección del IPC para el año 2022 (promedio anual)



Nota: Las líneas punteadas son datos proyectados

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaboración: MEF-VME-SCM

3.2. Proyección de mediano plazo 2022 – 2026

Las proyecciones de la senda inflacionaria de mediano plazo para Ecuador se realizan mediante un Modelo de Vectores Autorregresivos con Factores Aumentados²³ (FAVAR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se emplearon trayectorias proyectadas del precio del petróleo WTI. En línea con el apartado previo, la proyección de la inflación anual promedio para 2022 apuntaría a niveles de 3,62%. Una vez se logren superar las distorsiones de oferta y demanda agregada observadas, se pronostica que a partir de 2023 la trayectoria inflacionaria inicie un regreso moderado a una senda de mediano plazo cercana al 2%; en otras palabras, los niveles inflacionarios anuales presentarían valores positivos desacelerados, por lo menos hasta el 2026.

Gráfico 13. Proyección de mediano plazo para la inflación anual promedio 2022 – 2026

²³ Bajo esta metodología se emplearon cerca de 256 variables que capturan la lógica del ciclo económico ecuatoriano. Los datos reflejan la evolución de los sectores real, externo, fiscal, monetario e internacional de la economía ecuatoriana.

Ministerio de Economía y Finanzas

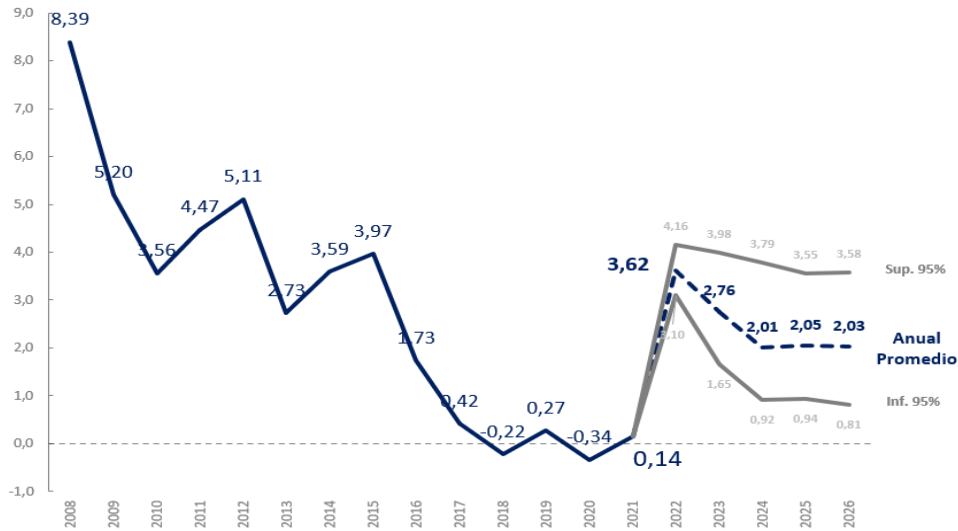
Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



Nota: Intervalos de confianza estimados por Bootstrap sobre la base de 10000 replicaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaboración: MEF-VME-SCM

Las estimaciones de organismos especializados, como el FMI, apuntan a incrementos en la tasa de inflación en 2022, acompañados de tasas superiores a 1% para el mediano plazo.

Cuadro 3. Comparativo de proyecciones inflacionarias (anual, fin de periodo e IPC de diciembre)
En Porcentaje

Periodo	Proyecciones Estimadas (en porcentaje)					
	Anual Promedio			Acumulada		IPC
	FMI (WEO abril 2022)	MEF	Analistas Privados	FMI (WEO octubre 2021)	MEF	MEF
2021	0,14	0,14	0,14	1,94	1,94	106,26
2022	3,20	3,62	3,10	3,80	4,43	110,96
2023	2,40	2,76	2,80	1,40	2,55	113,79
2024	1,50	2,01	1,50	1,30	2,29	116,40
2025	1,30	2,05		1,10	1,87	118,57
2026	1,00	2,03		1,00	1,50	120,36
Grafico						

Nota: Los analistas privados son: Bank of America, Fitch Rating, Credit Suisse Group, Citigroup, Torino Capital, Barclays y JP Morgan.

Fuente: Bloomberg, FMI.

Elaboración: MEF-VME-SCM

Las perspectivas inflacionarias señalan una senda de precios con un incremento relativamente alto en 2022; pero con desaceleraciones moderadas hasta el año 2026, tanto en la inflación anual promedio como la de fin de periodo. Tanto las proyecciones de analistas privados como las del FMI (que tienen fechas de elaboración anteriores a la presentación de este documento), son inferiores a las estimadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, condición que podría explicarse de forma parcial por la

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador

incorporación de la información de los cambios de los precios en el segundo trimestre del año 2022. Sin embargo, estas estimaciones se encuentran dentro de los intervalos de confianza de la proyección del MEF.

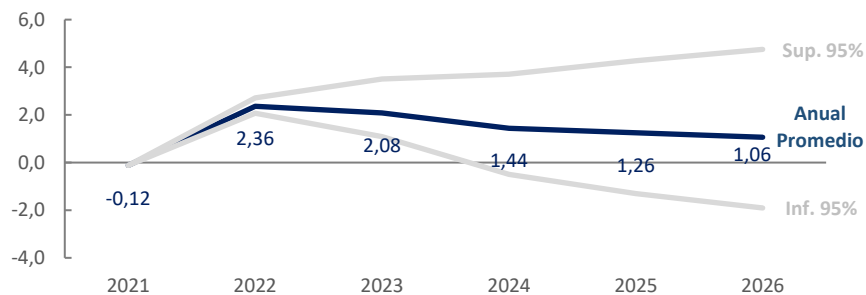
La senda inflacionaria estimada podría variar en el corto plazo, en la medida en que se ejecuten políticas económicas relacionadas a variaciones sobre precios regulados por el Estado como los de los combustibles o subsidios en agroquímicos.

La proyección se desenvuelve en un entorno de alta volatilidad. Por esto, se plantean riesgos a la reducción en inflación en un mediano plazo y que podrían originarse en: i) desaceleración mundial del crecimiento económico; ii) estabilización en el mercado de materias primas que generen precios de petróleo más bajos; iii) solución al conflicto Rusia – Ucrania que devengue en reversión al precio del aceite y alimentos; iv) solución a problemas de cuellos de botella respecto a oferta y comercialización de bienes. En cuanto a factores que presionen los precios al alza se podrían mencionar: i) efectos de encarecimiento de materias primas afectados por un conflicto Rusia -Ucrania ii) efectos de derrame positivos relacionados a la recuperación de los principales socios comerciales; y, iii) incrementos sostenidos en el precio de los principales productos ecuatorianos de exportación.

3.3. Proyección de la Inflación Subyacente

Con la información disponible, se estima²⁴ que la inflación subyacente anual promedio ya alcanzó su valor máximo en 2022 con 2,36%, cifra que coincide con previsiones anteriores; pero difiere en torno a la ubicación del punto máximo ya que antes se esperaba que este se dé en 2023. En el año 2026 la estructura de precios se estabilizaría en 1,64% (promedio) llegando a 1,06% en 5 años.

Gráfico 14. Proyección de mediano plazo para la inflación subyacente anual promedio 2022 – 2026



Nota: Estimación de inflación subyacente propia del MEF a partir del Boletín de Precios del INEC (2022).

²⁴ Proyecciones hechas con un modelo VEC mensual, cuyas variables endógenas son: el IPC, el salario promedio por hora, el Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), el número de afiliados del sector privado, la recaudación por IVA, el Tipo de Cambio Real con EE. UU. y la inflación subyacente. El modelo se validó respecto a estabilidad, normalidad en residuos, independencia del error y relaciones de cointegración.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
www.finanzas.gob.ec

Elaboración: MEF-VME-SCM

Estas previsiones son menores que los resultados de la predicción de la inflación general, lo que da cuenta que la senda inflacionaria estaría afectada por choques transitorios, corroborando los resultados de otras agencias que han planteado 2023 como el inicio de menores presiones inflacionarias debido a factores como la moderación de los precios de las materias primas y las reacciones de contención a través de política monetaria.

Principales riesgos

Aunque el escenario externo se presenta favorable, existen riesgos latentes que podrían generar reajustes en las previsiones, y están relacionados con:

- Acuerdos preliminares en las mesas de diálogo del Gobierno con los grupos indígenas respecto a una moratoria parcial de la actividad extractiva: petróleo y minas. Uno de los acuerdos alcanzados fue no otorgar licencias ambientales hasta que no haya una normativa de consulta ambiental; los nuevos proyectos podrían verse condicionados a la aprobación de la ley de consulta previa. Además, el Gobierno acordó suspender la aprobación de nuevos proyectos, lo cual afectaría a 16 bloques petroleros; así mismo podría llegarse a suspender la ampliación de las áreas de los bloques petroleros 14, 17, 61, 31, 43, 12 y 16, temas aún en discusión. Inversiones futuras podrían estar en riesgo ante la incertidumbre que generan estos acuerdos.
- Duración del conflicto armado entre Rusia y Ucrania y su efecto sobre la inflación internacional (energía, alimentos y servicios de transporte).
- Implementación de política monetaria restrictiva para controlar la inflación que se ha mostrado persistente: los bancos centrales de las economías avanzadas han aumentado la tasa de interés referencial y han anunciado nuevos incrementos a futuro. Esto tendrá un efecto no solo en servicio de la deuda externa pública, sino que también podría repercutir en el acceso al mercado financiero y en los envíos de remesas desde el exterior.
- Cambios en la confianza en Ecuador por parte del mercado internacional que se ven reflejados en el aumento del riesgo país: la conflictividad social y política tiene repercusiones en la atracción de nuevas inversiones y en la recuperación del sector turismo, así como en la tasa de interés para acceder a financiamiento.
- Repercusiones en la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos reduciría el dinamismo del consumo interno y por ende el nivel de importaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección: Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +(593 2) 3998300 / 400 / 500

www.finanzas.gob.ec



República
del Ecuador